Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 248 Cuenta Nº 74 | Franqueo a pagar Tarifa reducida

Año XL — No. 12.417 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, viernes 30 de agosto de 1957 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 | Teléf. 16271

LA COSECHA DE MAIZ HA DISMINUIDO

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Dio a conocer el Ministerio de Agricultura y Ganadería la tercera estimación sobre la producción de maíz correspondiente al año agrícola 1956/57.

Aclara que la disminución en 1.112.000 toneladas del producto, respecto del período anterior, se ha debido a factores climáticos adversos, principalmente a la escasez de lluvias durante los períodos críticos del desarrollo del cereal.

Respecto del promedio correspondiente al quinquenio 1951/52 al 56/57, la reducción absoluta ha sido de 591.230 toneladas, que corresponden a un 16 por ciento. Tomando las cantidades por provincias, se puede observar que durante el período anterior correspondieron a Santa Fe 1.059.800 toneladas; a Córdoba 843.000; a Bs. Aires 1.535.000; Entre Ríos, 220.000, y a otras provincias 220.000, en tanto que en el actual las cifras fueron de 882.600, 764.000, 780.000, 49.100 y 225.000 toneladas, respectivamente, para las mismas provincias.

El área cultivada también experimentó una merma. Durante los últimos cinco años se dedicó al cultivo de maíz la cifra promedio de 3.008.000 hectáreas —cuya producción también promedio fue de 3.292.200 toneladas—, en tanto que para el último período sólo fueron sembradas 2.740.000 con una producción de 2.698.000 toneladas.

El mismo ministerio, en su informe correspondiente al mes de julio, sobre ganado de tambo y especies de granja, consigna que el desmejoramiento registrado en los campos de pastoreo durante el mes anterior ha incidido desfavorablemente en la producción de leche, habiéndose observado, en las distintas zonas de producción, disminuciones de diversa magnitud en los índices representativos.

En Mendoza y S. Juan registróse un sismo

SAN JUAN, 30. — Un intenso temblor de tierra registraron en la víspera los sismógrafos de la facultad, calculándose el epicentro del fenómeno a unos 115 kmts. de esta ciudad, en dirección de este a oeste. El sismo no causó víctimas ni daños materiales sintiéndose con mayor fuerza en la población de Calingasta.

En Mendoza

MENDOZA, 30 (UP). — También en esta provincia se registró el movimiento sísmico de que informan noticias de San Juan.

Proyectaríase la movilización de los telefónicos

BUENOS AIRES, 30 (UP). — La FOETRA no aceptó integrar una comisión especial que había propuesto la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para discutir diversos aspectos, algunos de los cuales han dado lugar al conflicto del gremio telefónico.

Mientras tanto, en círculos de la empresa estatal se indicó que de persistir el gremio en la paralización de actividades, se podría llegar a la interrupción de los servicios telefónicos no automáticos.

En las mismas fuentes se aseguró que el gobierno estudia con mucho detenimiento la situación, no descartando la posibilidad de que en el supuesto caso de que los paros amenacen con provocar un desorden en las comunicaciones nacionales, se disponga la movilización del gremio telefónico.

El paro de los telefónicos

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Veintisiete mil obreros y empleados telefónicos están afectados por los paros parciales.

La Federación de Obreros y Empleados Telefónicos informó que en todo el país se cumplieron los paros desde las 10.30 a las 14.30, con excepción del departamento de tráfico que trabajó a reglamento de 10.30 a 11.30.

El ingenio Marapá fue declarado de utilidad pública

TUCUMAN, 30 (UP). — En un acto público realizado en Villa Alberdi el ministro de Gobierno de la intervención federal dio lectura a un decreto por el que se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación, los bienes muebles o inmuebles que constituyen la fábrica y refinería Marapá, de la sociedad anónima de la Caja Popular de Ahorro, la que proseguirá la explotación del establecimiento y proyectará su organización futura.

En los fundamentos del mencionado decreto se dispone que la Caja Popular de Ahorro pagará el justo precio que se fije de los bienes expropiados, con deducción del valor de las acciones de que es titular esta institución en la sociedad. Se añade que la alta finalidad perseguida por el Estado al hacer posible la fundación de la fábrica azucarera, se encuentra desvirtuada, pues el aporte realizado por intermedio de la Caja Popular de Ahorro no se hizo con fin de lucro, sino tendiente al desarrollo y elevación económico - social de una vasta zona de la provincia.

UN LLAMADO HIZO EL Gral. ARAMBURU



En el Salón de Acuerdos de la Casa de Gobierno, el jefe del Estado general Pedro Eugenio Aramburu, preside la reunión de los ministros y jefes de las fuerzas armadas.

LA COMPRENSIÓN DE LOS SECTORES DE ACTIVIDAD RECLAMÓ EL PRESIDENTE

Asimismo el primer mandatario reiteró la fe en el pueblo trabajador

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Recién en las primeras horas de anoche se conoció el texto del discurso pronunciado por el presidente provisional de la Nación en la reunión celebrada a mediodía en el Salón de Acuerdos con sus colaboradores.

El general Aramburu inició su exposición expresando:

"Vamos a finalizar esta sesión ahora porque ya se ha hecho un poco tarde, para proseguir mañana a las 11.

"En definitiva, estamos viviendo en un círculo vicioso. Los obreros están engañados como lo está todo el país; profundamente engañados. Para poder elevar el standard de vida de su familia y de ellos mismos, recurren al procedimiento simple del aumento de salarios.

"Hace ya doce años o más que la vida económica nacional está siendo perturbada con aumentos constantes de salarios. Y como esos aumentos constantes de salarios no están vinculados con un aumento constante y de igual magnitud en la producción resulta que el costo de la vida va permanentemente en aumento y la población argentina está empobrecida y seguirá empobreciéndose de continuar con una política económica exitista, pero falsa y traidora del pueblo y su interés.

"Vale decir, insisto, que los obreros están profundamente engañados, profundamente equivocados. Tengo la plena convicción de que si en este país todos los dirigentes políticos hubiesen dicho la verdad al pueblo, destruyendo todos esos "slogans": de nacionalismos, de oligarquía, de estatismo, etcétera, etcétera, y hubieran hablado explicando cuál es el camino correcto que debe seguir el país para elevar el standard de vida de la población, estoy seguro que los obreros, que han demostrado numerosas veces su sensibilidad y su patriotismo, hubieran comprendido.

Hay un solo camino

"La población en general tiene un solo camino para poder incrementar o elevar su standard de vida. El mismo se elevará cuando el país pueda industrializar sus materias primas, y para esto es necesario que las industrias madres, las industrias básicas del país, puedan satisfacer las exigencias de la economía. Las industrias madres son: transportes, energía eléctrica, combustibles, siderurgia y red vial. Esas son las industrias madres que el país necesita desarrollar urgentemente para poder salir de esta paralización. Mientras el país no tenga eso, el standard de vida de la población no se elevará desde ningún punto de vista y la República no podrá salir del empobrecimiento en que se halla. Es urgente desarrollar, insisto y seguiré insistiendo, esas industrias madres. En esa forma y con el trabajo de sus habitantes, el standard de vida se elevará para justicia y felicidad de todos.

"Eso es lo que hay que hacerle comprender al país entero, con toda valentía, si no queremos hundirlo definitivamente. Tenemos y debemos incrementar o desarrollar esas industrias madres. Mi insistencia al respecto es terminante. Si hacemos lo que debemos aseguraremos, no les quepa la menor duda, nuestra democracia y libertad con gobiernos estables en economía de riqueza.

"El país, con los recursos financieros de que dispone, no puede desarrollar esas industrias y no puede salir de la miseria en que se encuentra sumergido, no por culpa nuestra sino por el desgobierno que nos precedió.

Problemas impostergables

"Y para poder conseguir los empréstitos necesarios en el exterior es necesario seguir una conducta ajustada a la realidad nacional. Mientras el país no cumpla con los compromisos contraídos; mientras en el país no reine paz y tranquilidad; mientras no vivamos en un estado pleno de derecho, donde toda la población tenga garantías de una justicia real y positiva, el país no tendrá empréstitos ni tendrá recursos para poder salir de esta situación que nos devora.

"Resulta gracioso y doloroso oír a algunos asesores del gobierno, cuando se refieren a cuestiones de materia económica o financiera, diciendo: "Esto no hace a los fines de la revolución". Ellos creen que al país, económica o financieramente, se puede detener de golpe, paralizando o postergando la solución de los problemas. En finanzas y economía no se puede postergar la solución de ningún problema. El mundo marcha aceleradamente y nosotros mental y materialmente, aunque nos duela, vivimos con 30 años de atraso.

"Los valores y las ideas que antes tenían un carácter absoluto, muchos de ellos nada más que banderas políticas, en el mundo contemporáneo van teniendo un valor muy relativo. Todo está cambiando y cambia día a día, como consecuencia del incesante adelanto de las ciencias y de la técnica. Si seguimos con este procedimiento o con estas frases hechas, con estas palabras que a nada llevan, corremos el riesgo de ser una generación destinada al fracaso nacional, empeñada en hundir a la República, e incapaz de levantar cabeza y romper las redes que nos tienen aprisionados.

"Tal es la absoluta y pura verdad que debe ser comprendida.

El estado del país

"Si la República Argentina tuviera hoy el comercio exterior que tuvo en 1948 sería el primer país de Sudamérica. No hemos mejorado, ni siquiera mantuvimos esos valores. Estamos retrogradando cada día más.

"Brasil, como ejemplo para nosotros, está desarrollando una gran industria mediante técnicas modernas y ayuda financiera exterior.

"Si nuestro país continúa en este estado pastoril corre grave riesgo... y cuando en la República aparezca el hombre que no sea providencial y que con devoción y patriotismo quiera encauzar al país por la senda que tienda al desarrollo de nuestra industria y de nuestro comercio, espero que no sea demasiado tarde. Esa es la situación y ésa es la conclusión que nosotros podemos extraer del estado financiero y económico de la República Argentina.

"Quiero que estas ideas queden profundamente grabadas en la mente y en el corazón de todos para que sean trasmitidas a todos los vientos, a fin de que se conozca completamente cuál es la situación del país.

Los años de tiranía

"Ustedes saben, señores, que existió una dictadura que en sus 12 años de régimen gastó nuestras reservas de 1.500 millones de dólares, toda ganancia posterior y toda posibilidad de capitalizar algo más, lo cual le permitió mantener durante ese lapso un standard de vida ilusorio pero aceptable para la población. Nosotros, que tenemos que reimplantar la democracia y la libertad, recibimos un país empobrecido, donde no podemos dar absolutamente nada porque nada tenemos y, en cambio, por contraste, debemos exigir grandes sacrificios a la población con una lamentable incomprensión de ciertos empresarios que parecen vivir de espaldas al país y aun de espaldas a sus propios y permanentes intereses.

"Con todo esto se trata de demostrar al pueblo que a pesar de la situación difícil que estamos viviendo es mejor que el sistema de vida dentro de la dictadura.

Hay que salvar la Nación

"Reclamo, con vehemencia, comprensión de todos los sectores de la actividad nacional.

"Den ejemplos los más grandes y poderosos; expliquen los dirigentes; adviertan el peligro los trabajadores. Unámonos todos para salvar a la Nación.

"Debemos tener fe en el futuro del país. La República cuenta con una base sólida y firme en su agricultura y ganadería y mediante el desarrollo de sus otras fuentes económicas podrá hacer surgir una industria poderosa.

"Nosotros tenemos fe en el pueblo. El gobierno seguirá diciendo la verdad para que con su cooperación inteligente facilite la salida del círculo vicioso que nos ahoga. Y esto para el bien de todos y en defensa de nuestra soberanía, real defensa y no juegos de miseria que llevan a la entrega.

"Señores, nos reuniremos nuevamente mañana a las 11".

Se realizó en la fecha una nueva reunión

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El general Aramburu, el contralmirante Rojas y el Dr. Alconada Aramburú, usaron de la palabra en la reunión efectuada esta mañana en la Casa de Gobierno y en la que se planteó la cuestión política con lo que se agotó el tema objeto de la convocatoria.

Las deliberaciones comenzaron a las 11.10 y finalizaron a las 12.40 y como ocurrió el miércoles y ayer, fueron presididas por el primer magistrado, general Aramburu, y participaron el vicepresidente, los titulares de Guerra, Marina, Aeronáutica, Hacienda, Interior y Comercio e Industria, los subsecretarios de los tres ministerios militares, altos funcionarios y jefes de las fuerzas armadas.

Es muy probable que en el transcurso del día se den a conocer los textos de los discursos pronunciados, como así también de los diálogos registrados.

El lunes llegará a Puerto Belgrano una flotilla británica

BAHIA BLANCA, 30 (UP). — Se anuncia para el lunes próximo a las 9.45 la llegada a Puerto Belgrano de una flotilla de la marina de guerra de Gran Bretaña, encabezada por el portaviones "Warrior", que procede del océano Pacífico, donde participó en experimentaciones atómicas.

La nave enarbola la insignia del comandante en jefe de la estación naval inglesa del Atlántico y América del Sur, vicealmirante sir Geoffrey Robson, y es comandada por el comodoro R. B. Nettleton Ricks.

Integran la escuadrilla las fragatas "Lynx" y "Mounts Bay", al mando, respectivamente, de los capitanes M. Gray y G. Mansfield.

Los buques permanecerán en la citada base hasta el miércoles 4 de setiembre, a las 16.

La importación de papel para diarios motivó una gestión

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Para expresarle la trascendencia y la gravedad que —a su juicio— implicaría cualquier modificación de los tipos de cambio para la importación de papel, una delegación del consejo directivo de la Asociación de Editores de Diarios de esta capital entrevistó al primer magistrado.

La integraban los miembros titulares de esa entidad, Sres. Angel R. Piatti, Duilio Anzisi, Agustín M. Alsina y Fernando H. Pascual y el apoderado de la misma, Sr. Antonio C. Ferro, quienes al finalizar la audiencia, expresaron a los periodistas que habían señalado al general Aramburu que una medida de esa naturaleza provocaría un profundo desequilibrio económico en las empresas periodísticas, "haciendo muy difícil la supervivencia de muchas de ellas".

Dijeron también que el primer magistrado les manifestó que estudiaría con mucho interés el asunto planteado.

Rusia disparó su proyectil en el Pacífico

LONDRES, 30 (UP). (por K. C. Thaler). — Se cree que Rusia disparó su proyectil de largo alcance desde una base especial instalada en la zona de Vladivostok.

Informaciones recientes habían insinuado que Rusia estaba construyendo bases de lanzamiento de proyectiles-cohetes en su costa sobre el Pacífico. El mes pasado Moscú anunció inesperadamente que había resuelto cerrar la bahía de Vladivostok a los barcos extranjeros y prohibir a aviones de otros países que volasen sobre dicha zona.

El anuncio no dio razón alguna de tal decisión la cual motivó una protesta de Estados Unidos por considerar Washington que Moscú obraba ilegalmente al extender su soberanía sobre grandes zonas de los mares libres. Gran Bretaña también piensa formular una protesta similar. La decisión soviética de julio pasado de cerrar la bahía fue seguida de noticias de círculos diplomáticos de que Rusia está al parecer convirtiendo la zona en un enorme centro de investigaciones y lanzamientos de proyectiles nucleares.

También se sugirió que la bahía de Vladivostok quizá fue convertida en base para los submarinos atómicos que Rusia piensa construir o está construyendo. Desde entonces han llegado a Occidente informaciones de que estaban en construcción una o dos bases de lanzamiento de proyectiles-cohetes entre Vladivostok y Corea del Norte.

Los entendidos dicen que la elección de ese lugar se debe a que Rusia piensa que, dada la ubicación de las bases allí, se podrán mantener en secreto los trabajos que se hagan en ellas.

SE REUNIO LA CONVENCION



Aspecto de la reunión constitutiva de la convención reformadora realizada esta tarde (Inf. pág. 3).

Proyéctase un día de huelga en G. Bretaña

BLACKPOOL (Gran Bretaña), 30 (UP). Los dirigentes del poderoso Congreso de los Sindicatos Británicos consideran una propuesta para declarar un día de huelga en todo el país como expresión de protesta contra el aumento de los alquileres.

Recientemente el gobierno retiró el control que ejercía sobre los alquileres y algunos han subido tanto que algunas familias afirman que no pueden pagarlos.

Otro artefacto atómico hízose detonar en E.U.

PICACHO DEL ANGEL (Nevada), 30 (UP). — Los hombres de ciencia provocaron hoy una explosión nuclear "en miniatura" que se cree es parte de un equipo de seguridad para someter a prueba materiales que deberán proteger los ojos humanos contra la ceguera por destello.

El artefacto fue hecho estallar a las cinco y 40 de la mañana y fue la decimocuarta explosión de la serie de verano que consistirá de 30 experimentos.

El artefacto, denominado "Franklin Prime", hizo explosión en un globo plástico situado a 230 metros de altura.

Fue aprobada la ley de ayuda en Estados Unidos

WASHINGTON, 30 (UP). — La Cámara de Representantes aprobó hoy y envió al presidente Eisenhower para su promulgación, la ley de ayuda al extranjero, con fondos por un total de 3.435.810.000 dólares.

La votación fue de 184 contra 122. La medida cubre 2.768.760.000 dólares en nuevas partidas, más 667.050.000 dólares en fondos no gastados del año pasado.

El Senado había aprobado anoche la ley, por 59 votos contra 19.

Los fondos para la ayuda al extranjero son más de 1.000 millones de dólares, menos que lo pedido por el presidente Eisenhower y se invertirán en ayuda militar y económica a docenas de aliados de Estados Unidos en el mundo entero.

El pronunciamiento de la Cámara de Representantes resultó favorable a pesar de las protestas de los contrarios al proyecto, que calificaron la ayuda al extranjero de "regalo".

La ayuda a América latina

WASHINGTON, 30 (UP). — El proyecto de ley de ayuda al extranjero aprobado hoy definitivamente por el Congreso contiene una cláusula que asegura una ayuda especial para América Latina por un total de 20.000.000 de dólares.

América latina también debe recibir su parte normal de ayuda militar, respaldo a su defensa y asistencia técnica del programa global mundial de 3.435.810.000 dólares.

Durante el debate del proyecto en el Senado, éste agregó un fondo especial de 25.000.000 de dólares para América latina, además de las partidas de fondos para esa región que no están especificadas. Ese fondo especial no fue solicitado por el Poder Ejecutivo, y tampoco figuraba en el proyecto original de la Cámara de Representantes.

En la versión final del proyecto se eliminaron los fondos adicionales para América latina, pero el Congreso dejó estipulada la garantía de que 20.000.000 de dólares de los fondos especiales de emergencia del presidente deben ser gastados en Américac latina.

Un paro se cumplió en la ciudad de Roma

ROMA, 30 (UP). — Camiones del ejército fueron empleados hoy para transportar a los romanos de su casa al trabajo y viceversa cuando una huelga de transportes, que comenzó a la medianoche, paralizó a la ciudad.

Los ómnibus, tranvías y todos los transportes suburbanos fueron interrumpidos a la medianoche por los trabajadores que exigen salarios más elevados y menos horas de trabajo.

Defenderá hoy su política el Sr. M. Bourges

PARIS, 30 (UP) — El presidente del Consejo, Maurice Bourges Maunoury, pronunciará hoy un discurso por radio para defender la política de congelamiento de precios de su gobierno contra el creciente descontento de productores y comerciantes.

El ministro de Finanzas, Félix Gaillard, exhortó a los comerciantes franceses a nuevos sacrificios en un discurso radial pronunciado a principios de esta semana.

Advirtió Gaillard que el gobierno actuará rápida y severamente si no cumplen sus disposiciones sobre precios máximos.

Se cree que Bourges Maunoury repetirá el llamamiento de Gaillard en su difusión radial de hoy. Se tiene entendido que exhortará también a los obreros a que mantengan el nivel de precios y salarios. La Federación de Obreros Católicos ha pedido ya un aumento de 23 francos por hora para los metalúrgicos.

Gran Bretaña respondió hoy una nota rusa

MOSCU, 30 (UP). — Gran Bretaña entregó hoy al primer ministro soviético, Nikolai Bulganin, su respuesta a la nota de éste a su colega británico, Harold MacMillan, en la que le hacía un llamamiento para mejorar las relaciones entre los dos países.

El embajador británico, sir Patrick Reilly, entregó la nota de su gobierno al ministro de Relaciones Exteriores Andrei Gromyko. El texto de la nota será dado a la publicidad el martes próximo.

La nota de Bulganin del 20 de julio acusaba a Gran Bretaña de prolongar innecesariamente las negociaciones de desarme en Londres y afirmaba, también, que tales negociaciones eran utilizadas como propaganda en favor de Alemania occidental.

Se tiene entendido que en su respuesta el gobierno británico hace hincapié en el último ofrecimiento de Occidente de un convenio de desarme inicial y en las concesiones que las potencias occidentales hicieron, todo lo cual fue rechazado categóricamente por el delegado soviético, Valerian Zorin.

Rescataron a los tripulantes de un buque de Noruega

WESTOVER (Base de la fuerza aérea norteamericana, Massachusetts), 30 (UP). — Un helicóptero terminó ayer el rescate de los marineros noruegos de un buque que quedó aprisionado por los hielos que posteriormente lo destruyeron frente a Groenlandia.

Las autoridades de la fuerza aérea dicen que las informaciones llegadas aquí indican que los 23 han sido trasladados sanos y salvos a Mestervig, en la costa noreste de Groenlandia.

Han entregado los restos de B. Mussolini

ROMA, 30 (UP). — El gobierno italiano puso hoy fin a una disputa iniciada hace doce años, al entregar el cadáver del dictador Benito Mussolini a su esposa.

El Ministerio del Interior anunció que los restos del Duce fueron entregados a su viuda Rachele.

El cadáver, cuyo paradero fue secreto de Estado durante largos años, fue entregado en el cementerio de San Cassiano, cerca de Forli, en Italia nororiental.

El Ministerio de Gobernación anunció que Rachele Mussolini hizo recientemente un pedido formal para la devolución de los restos de su esposo. El pedido fue enviado al primer ministro, Adone Zoli.

El cementerio de San Cassiano está situado cerca de la pequeña población de Predappio, en la provincia de Forli, donde nació Mussolini. No se sabe hasta ahora si otros parientes de Mussolini asistieron a la ceremonia de entrega de los restos.

La devolución de los restos se produjo a raíz de la intensificación de los comentarios de la prensa independiente. Hace dos semanas, el diario de Roma "Il Tempo" afirmó que los restos habían sido ya entregados a la familia del Duce. Sin embargo, esto no fue confirmado en fuentes oficiales.

Mussolini, que tenía 62 años de edad, fue muerto a tiros por un grupo de combatientes dirigidos por comunistas cerca de Dongo, en las márgenes de lago Como, el 28 de abril de 1945.

Su amante, Claretta Petacci, fue también muerta en esa ocasión, y ambos cadáveres fueron colgados de los tobillos en una estación de venta de gasolina en la parte baja de Milán. El 1o. de mayo de 1945, los cadáveres del dictador y su amante fueron sepultados desnudos en fosas adjuntas en el cementerio de Musocco. La fosa de Mussolini tenía como única identificación "parcela 16".

En la oscura noche del 22 de abril de 1946, cuatro jóvenes miembros del partido neofascista de la posguerra (Movimiento Social Italiano), abrió la "parcela 16" y extrajo los restos de su héroe desaparecido. Un mes más tarde, la policía dio con ellos a los complicados en el asunto, y su dirigente, Doménico Leccisi, fue más tarde elegido como diputado neo fascista.

El Uruguay importará carne de la Argentina

MONTEVIDEO, 30 (UP). — El Consejo Nacional de Gobierno aprobó la importación de hasta setenta mil cabezas de ganado del tipo conserva, desde la Argentina.

Informóse sobre la acción francesa en la ciudad de Argel

[illegible], 30 (UP). — Un vocero oficial dio algunos detalles acerca de la declaración del gobierno de que el cuartel general rebelde en Argel ha sido destruido.

Un privilegio será retenido por Tánger

TANGER (Marruecos), 30 (UP). — Tánger retendrá sus privilegios de comercio libre internacional, de los que goza desde hace treinta años, de acuerdo con la nueva Carta firmada por el rey Mohamed de Marruecos.

La Carta firmada ayer en Rabat, entró hoy en vigor.

Falleció en E. U. la novelista Craig Rice

LOS ANGELES, 30 (UP). — Ha sido hallada sin vida en su departamento la escritora de novelas policiales, Craig Rice, de 49 años, cuyos personajes aparecieron en 25 libros. No se ha revelado la causa de su muerte, pero la escritora hacía tiempo que se encontraba enferma.

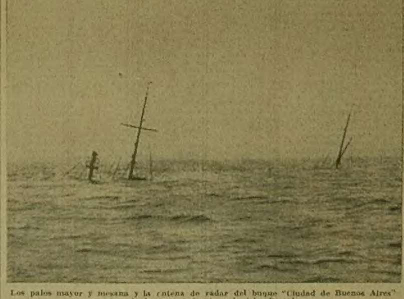
ADOPTARONSE MEDIDAS EN RELACION CON EL NAUFRAGIO DEL "CIUDAD DE Bs. AIRES"

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Durante el día de ayer y la mañana de hoy, el personal afectado a la tarea de la búsqueda de desaparecidos en la catástrofe del "Ciudad de Buenos Aires", ha logrado rescatar de las aguas algunos cadáveres que modifican la lista que hasta ayer incluía a 94 personas. Pero aún las cifras no pueden darse por definitivas a este respecto, por el hecho de que muchas personas se embarcaron sin pasaje, adquiriéndolo a bordo. En consecuencia la nómina de esos pasajeros se perdió al hundirse el buque.

En diversas embarcaciones, con gran alivio, fueron recogidos con vida 18 náufragos, quedando aún la esperanza de que puedan rescatarse algunos más. Los sobrevivientes conducidos con la premura que es de imaginar a esta capital, fueron identificados de inmediato, estableciéndose que se trataba de: Baron Hougham, Ermininda Dorsch, Beatriz Jiménez, Basilio Maternik, Andrés Lafitte, Silvestre Zavala, José Milgrado, Edda Busson, María Velázquez, María A. Z. de Portela, Salomón Brenet, Elvira País, Dora Agnelo, Milton Dubini, Andrés Dubini, Héctor L. Delmonte, Juan Barrera y Leonidas P. de Pracione.

También es necesario deducir de la nómina de desaparecidos a Fermín Enrique Lotz, quien fue hallado la víspera y luego falleció.

Esta tarde, los tripulantes del remolcador del Ministerio de Obras Públicas B-503, extrajeron de las aguas el cadáver de un hombre que fue identificado como Carlos Pamagua, argentino de 34 años, soltero, mozo del buque hundido, domiciliado en San Juan 1878. Otro cadáver fue rescatado a la altura del kilómetro 76 del canal Martín García, por la tripulación de una lancha de la Prefectura Nacional Marítima. La víctima vestía pantalón azul marino y campera gris, y se hallaba flotando aún en el agua llevando puesto el



Los palos mayor y mesana y la antena de radar del buque "Ciudad de Buenos Aires" emergen de las aguas frente a la isla Juncal.

salvavidas, al que se había aferrado en el momento del naufragio. Al ser extraído del río se estableció que había fallecido momentos antes. Todavía no ha podido ser identificado.

También, en circunstancias similares fue hallado por los tripulantes de otra embarcación, el cadáver de la menor Sara Elma Ramírez, de 14 años, a la que también se había dado por desaparecida, junto a los otros menores, Norma Alba Pérez, de un año; un niño del que sólo se conoce su apellido, Gutiérrez, de 18 meses, y otro, hijo de Juan B. Ortelli, además de Rosa E. Arthagnan. La circunstancia de que los menores no pagan pasaje, y no se hallan por lo tanto comprendidos en las listas generales de pasajeros, hace sumamente difícil establecer con exactitud el número de desaparecidos. Hasta el momento, según los cálculos más aproximados, los pasajeros desaparecidos alcanzarían al número de 69.

Por otra parte, en cuanto el juez Dr. Miguel del Castillo, que tiene a su cargo el sumario del accidente autorice a la compañía armadora del "Ciudad de Buenos Aires", se dispondrá que varios buzos se sumerjan hasta el interior del casco para observar si en el mismo se encuentran los restos de otros pasajeros y tripulantes.

Mientras tanto, aún permanecen detenidos e incomunicados a disposición del juez que entiende en la causa, el capitán del vapor norteamericano "Mormacsurf", señor Kenneth J. Sommers, el oficial principal de la misma nave, Sr. Edward Alexander Ozolin, y el timonel Agustín Alfredo López y el baqueano Damián Abalos, práctico a las órdenes del mismo barco. Los nombrados se hallan alojados en la alcaidía del palacio de Justicia.

También el juez Dr. del Castillo ordenó la detención del capitán del "Ciudad de Buenos Aires" y del baqueano quienes, como es del conoci-

(Pasa a pág. 8ª, 4ª col.)

Nombre Imagen Original: LIT1957AGO_0140.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mar abr 22 09:43:46 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

LA CONFERENCIA APROBÓ RECOMENDACIONES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA

Con la presidencia del Dr. Krieger Vasena la reunión americana realizó asamblea plenaria

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Una nutrida agenda compuesta de 24 puntos consideró anoche en su primera sesión de trabajo la asamblea plenaria de la Conferencia Económica Interamericana, con la presidencia de su titular, Dr. Adalberto Krieger Vasena. Esta reunión culminó el proceso de una jornada agotadora donde se consideraron los más diversos puntos del temario.

Hasta las 21, se había trabajado en varios salones del Congreso, adelantando los estudios. La última comisión que había sesionado era la de transportes. La que más dificultades encontraba para salir adelante era la que consideraba el convenio general económico.

Los delegados, reunidos en la Cámara de Diputados, aprobaron por unanimidad otras 24 propuestas presentadas por cuatro comisiones de trabajo.

El pedido de estudio para ampliar el financiamiento latinoamericano deberá tener en cuenta las recomendaciones formuladas por los delegados de los presidentes americanos, en el sentido de tener como base las sugerencias de Chile sobre la creación del instituto de crédito panamericano y separadas de Cuba y Venezuela, sobre el fondo de desarrollo económico y social. También debería tomarse en cuenta el punto de vista de los Estados Unidos en el sentido de que "se alcanzaría mayor progreso utilizando las instituciones existentes más bien que dedicando esfuerzos a la creación de nuevas".

La sesión plenaria se prolongó dos horas y 30 minutos.

Las recomendaciones aprobadas

El siguiente es el resumen de las recomendaciones aprobadas para la cooperación técnica:

1) Fortalecer, dar flexibilidad y asegurar la permanencia de la cooperación técnica.

2) La CIES debe estudiar la conveniencia de crear centros para el fomento del turismo.

3) Creación de nuevas actividades de cooperación técnica.

4) Creación de un centro regional de investigaciones agropecuarias en la zona templada.

5) Financiación permanente del Centro Interamericano de la Vivienda que funciona en Bogotá.

6) Financiamiento de las actividades de cooperación técnica.

7) Solicitar del Consejo de la OEA que, con urgencia, proporcione fondos para los trabajos encomendados a esta conferencia.

8) Se recomienda a la CIES que estudie medidas para mejorar su funcionamiento.

9) Se recomienda a la CIES que convoque a reuniones periódicas de peritos económicos gubernamentales.

10) Se recomienda la publicación de biografías de dos antiguos economistas de cada país americano, comenzando con los próceres argentinos Juan Bautista Alberdi y el general Manuel Belgrano.

11) Se recomienda solicitar de los organismos internacionales de financiamiento que atiendan la ayuda económica a los planes de reforma y colonización agraria.

12) Se recomienda a la CIES que estudie un tratado que evite la doble tributación internacional, para ser presentado a la consideración de la Undécima Conferencia Interamericana. El delegado uruguayo, Antonio Vasconcellos, previno que la iniciativa no significa el retroceso a la doctrina de Uruguay en el sentido de que las rentas deben gravarse en el lugar en que se originan.

13) Se recomienda a la CIES que pida al Banco Internacional que amplíe y destine a fines productivos la ayuda financiera a Latinoamérica.

14) Se recomienda a los Estados americanos que estimulen el desarrollo económico de los municipios.

15) Se recomienda a la CIES que pida al Fondo Monetario Internacional que estudie en un plazo de un año las presiones inflacionistas y los problemas de las monedas de los países latinoamericanos.

16) Se recomienda crear una "comisión de estadísticas continuas".

17) Se recomienda suministrar recursos para la cooperación técnica en materia de investigaciones industriales.

18) Se recomienda intensificar los trabajos sobre las estadísticas y gestionar su aplicación.

19) Financiamiento del desarrollo económico de América latina.

20) Se declara que la integración del sistema vial panamericano es indispensable para el desarrollo del continente.

21) Se recomienda a la CIES que continúe sus estudios sobre los fletes y seguros.

22) Se recomienda a las partes interesadas auspiciar tarifas marítimas equitativas en América latina.

23) Se recomienda crear un formulario uniforme para el tráfico marítimo.

24) Se recomienda dar facilidades a los países mediterráneos para la utilización de los sistemas fluviales interamericanos.

Importante resolución aprobada

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Una importante resolución sobre excedentes agrícolas que fue motivo de extensas deliberaciones, aprobó la comisión de comercio exterior, que se caracterizó por su dinamismo. Contiene los tres puntos siguientes:

1o.) Recomendar a los países miembros de la OEA que la comercialización de productos básicos se efectúe en forma ordenada, a fin de no perturbar indebidamente la demanda y los precios en los mercados mundiales y las corrientes del intercambio comercial entre los países interesados.

2o.) Reiterar que en la absorción o disposición de excedentes de productos básicos los países interesados continúen aplicando un régimen de consulta mutua, oportuna y efectiva, que contribuya al cumplimiento más eficaz de una política de liquidación ordenada.

3o.) Que cada país debe seguir tratando de encauzar su producción de modo de evitar medidas que den origen a la formación y acumulación crónica de excedentes.

En la sesión, no prosperaron iniciativas de Uruguay y Paraguay, destinadas a combatir la desnutrición crónica de la humanidad. Los delegados, aunque votaron en contra por razones prácticas, realzaron el altruismo de ambas iniciativas.

Antes de finalizar sus deliberaciones la comisión de comercio exterior, se dispuso girar a un grupo de trabajo, una moción sobre coordinación entre instituciones estabilizadoras de precios de productos agrícolas, que presentó Costa Rica.

El Dr. Gustavo Gutiérrez, presidente de la comisión, se despidió de sus colegas con motivo de partir con destino a Cuba, su país. Respondieron los delegados de República Dominicana, Méjico, Paraguay y Argentina, y se le dio un voto de aplauso "por su eficaz y por su inteligente dirección, que ha permitido lograr positivos avances en las relaciones económicas de los países latinoamericanos".

COCINAS VOLCAN
Ahora con su sensacional sistema de encendido SIN ALCOHOL
Adquiera estos famosos productos en su Agente Oficial
Alcazar
MENDOZA 2631 - T. 19798 Pta. No. 1

CASA
R. S. Peña y Corrientes, 2 [illegible]
MENDOZA 3427 - Tel. 10680 [illegible]

SE VENDE MOTOR
Mercedes Benz 50 H.P. [illegible] Rivadavia 3442, T. E. 30492. 21977v31

Inaugurará hoy un congreso el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 30 (UP). — En las últimas horas de la tarde de hoy con asistencia del presidente provisional de la Nación, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se inaugurará el IX Congreso Panamericano de Ferrocarriles, cuyas deliberaciones se habían programado realizar en el Congreso de la Nación, pero por inconvenientes surgidos de la celebración de la Conferencia Económica Interamericana debieron ser trasladadas a la otra sede, unas horas antes de su iniciación.

En el acto inaugural el general Aramburu pronunciará el discurso de apertura ante los 300 delegados de los países americanos y observadores de España, Bélgica, Canadá, Francia, Gran Bretaña, Suiza, Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.

En Paraná

PARANA, 30. — Esta mañana en los nuevos galpones de los coches Diesel del ferrocarril Urquiza, en esta ciudad, se realizó un acto en conmemoración del primer centenario de los ferrocarriles en nuestro país, al que asistieron las autoridades provinciales, nacionales, eclesiásticas, militares, gremiales y representantes de la banca, la industria y comercio. A las 10.45 se ordenó el toque de pito para el cese de actividades en el ferrocarril, asistiendo el personal al acto.

Al comenzar la reunión se efectuó un toque de pito de talleres, de locomotoras en servicio y sirena. Después de escucharse el Himno Nacional, hizo uso de la palabra en nombre de la administración general del F. C. Urquiza, el Sr. Juan José Cuestas. Habló a continuación el Sr. Manuel Cagnani en nombre del personal en general, refiriéndose al adelanto y modernización del ferrocarril Urquiza y, por último, el Sr. Antonio R. Dal Lago se refirió al F. C. Urquiza, historiando sus pasos iniciales.

Acto seguido se hizo entrega de una medalla de oro, enviada por la Dirección de los Ferrocarriles del Estado Argentino, al Sr. Luis Segundo Moreira, que se encuentra en actividad y tiene más de 40 años de servicios cumplidos; se desempeña como ayudante de la zona centro Paraná de la División Tráfico.

Finalmente se entregó una medalla de plata con inserciones de oro, donada por la comisión de festejos de Paraná al jubilado más antiguo con residencia en Paraná, Sr. Jorge Wilson, inglés, de 94 años de edad, que se jubiló el 30 de noviembre de 1924; desempeñaba entonces las funciones de encargado de la sección elásticos en los talleres de Paraná.

El embajador del Uruguay visita la ciudad de Rosario

ROSARIO, 30. — En las últimas horas de la tarde de ayer llegó procedente de la capital federal el embajador del Uruguay Dr. Mateo Marques Castro, acompañado de su esposa; el agregado aeronáutico, coronel Raúl Vernengo Batro, y el agregado naval, capitán de navío Italo Belardo y su esposa.

Dieron la bienvenida al diplomático, el comisionado municipal y el jefe de policía, quien presentó los saludos en nombre del interventor nacional Dr. Carranza. Se hallaban presentes funcionarios de la comuna, un representante del comando del Primer Ejército y miembros de la colectividad uruguaya. Posteriormente, alrededor de las 20, concurrió a la Intendencia presentando sus saludos oficiales al comisionado municipal, oportunidad en que se sirvió un cóctel.

Esta mañana a las 10, en la plaza San Martín, frente al monumento que perpetúa la memoria del Gran Capitán, luego de entonarse el Himno Nacional se procedió a depositar una ofrenda floral, acto que estuvo a cargo del embajador y del interventor federal en la provincia Dr. Clodomiro Carranza, del comisionado municipal Sr. José Araya, y del ministro de Educación profesor Adelmo Montenegro.

Posteriormente en el salón principal de la Casa Uruguaya fue descubierto un busto del general Artigas. A mediodía, en el salón blanco de la Jefatura de Policía, se sirvió el almuerzo ofrecido por el interventor federal a la delegación uruguaya.

En las últimas horas de la tarde tuvo lugar el acto de denominación de la calle Ayolas con el nombre de República Oriental del Uruguay.



G. BRETAÑA BATIO EL RECORD DE ALTURA DE NAVEGACION AEREA

Nuevo avión a chorro ensayado en Leavesden (Inglaterra), que podría alcanzar su máxima velocidad de 2.000 millas por hora pero a riesgo de desintegrarse.

LONDRES, 30 (UP). — Gran Bretaña ha marcado nuevamente el record de altitud para la navegación aérea.

El "Daily Express" dice hoy que el piloto de pruebas Mike Randrup de 44 años de edad, elevó su avión "Canberra" de propulsión a reacción a más de 21.300 metros sobre la superficie de la tierra.

El record mundial anterior era de menos de 20.076 metros y fue señalado hace dos años por el piloto de pruebas británico Walter Gibb, también con un aparato del tipo "Canberra".

No se tiene aún confirmación oficial del record de altura señalado por Randrup.

Se ha reducido el número de desaparecidos

(Viene de página 1a.)

miento general, han sido dados como desaparecidos.

En cuanto a la justicia que debe entender en el caso, se sobreentiende que es la nacional, por cuanto el siniestro se registró en aguas territoriales argentinas. Pero como nuestro país no puede retirarle la matrícula o patente a un capitán extranjero, las actuaciones pasan en caso de que la responsabilidad sea de un capitán argentino a un tribunal internacional que funciona en La Haya.

En lo que se relaciona a señalar concretamente a los culpables del accidente, personas entendidas en cuestiones del mar, han declarado que será muy difícil establecer aun dentro del buque responsable, al culpable directo de la tragedia. Se destaca a propósito que en el caso de la navegación por el río y principalmente por la zona del accidente no se hace tanto de acuerdo con las imposiciones de la ley de tránsito marítimo, sino de acuerdo con las exigencias que plantea el estado del río. Los buques van derivando de una banda a otra del canal para aprovechar los pasos más favorables a la vez que van ganando tiempo. En concreto, nada se sabe de la maniobra ensayada por ambos buques, sobre todo del norteamericano, con respecto a ese segundo golpe aplicado sobre el "Ciudad de Buenos Aires" para hacerlo encallar y evitar el hundimiento, circunstancia que, como se señalara anteriormente, provocó desafortunadamente el más rápido hundimiento de la nave.

Se ordenó el embargo preventivo del "Mormacsurf"

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El juez nacional en lo civil y comercial especial, Dr. Juan Carlos Ojam Gache, ordenó el embargo preventivo y la interdicción de salida del carguero norteamericano "Mormacsurf", librando el correspondiente oficio a la Prefectura Nacional Marítima.

El magistrado adoptó esta determinación a raíz de la presentación de los representantes de la Compañía Argentina de Navegación Dodero S. A. y la Compañía de Navegación Fluvial Argentina S.A., la primera en su carácter de propietaria del "Ciudad de Buenos Aires" y la segunda como armadora de la nave hundida, que demandaron para constitución del tribunal arbitral a la propietaria, armadora, partícipes, capitán, agentes y representantes legales del buque norteamericano, como consecuencia del abordaje sufrido por el barco argentino el martes último, a las 22.45, a la altura del kilómetro 123.500 del canal principal del río Uruguay, a poca distancia del Paraná Guazú.

Indagaron a detenidos

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El juez nacional en lo penal especial, Dr. Miguel F. del Castillo, luego de recibir el sumario instruido por la Prefectura Nacional Marítima con motivo de la colisión que sufrió el vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", comenzó a indagar a los detenidos que se hallan a su disposición. El magistrado interrogó en primer término, al práctico argentino Damián Abalos, que navegaba en el "Mormacsurf" y luego al timonel de la nave argentina, Agustín A. López. En horas de la tarde prosiguió esa diligencia con el resto de los detenidos.

Hizo exploraciones arqueológicas una comisión científica

SAN RAFAEL, 30. — Los integrantes de una comisión del club "Científico Amigos de la Naturaleza" que tiene a su cargo la formación del Museo de Historia Natural de San Rafael, hicieron durante tres días reconocimientos y exploraciones arqueológicas en yacimientos que antiguamente fueron asiento de tolderías indígenas con buenos resultados. Los antiguos paraderos están ubicados a orillas de las barrancas del río Atuel, en el sector de Real del Padre.

La comisión indicada los recorrió levantando gran cantidad de materiales arqueológicos, como punta de flechas, raspadores, fragmentos de alfarerías, morteros, majadores, residuos alimenticios, etc.

Los paraderos de Real del Padre han dado ya diversidad de materiales y ubican en la finca Tudor, en Rincón del Indio y en la que se conoce como cámara desarenadora "La Olla".

Se informó que durante los estudios practicados por la comisión del museo, se hicieron levantamientos topográficos de los yacimientos y se tomaron fotos. Presidió la comisión de referencia el director del museo, Sr. Humberto Lagiglia, y estaba compuesta por el delegado del museo en Real del Padre, Sr. Gerardo Schlegel, contándose con la ayuda, además, de los vecinos de la localidad, Sres. Tudor y Schlegel.

En Entre Ríos se informó sobre la epidemia de gripe

PARANA, 30. — En el despacho del ministro de Salud Pública se realizó una reunión convocada por el titular de dicha secretaría de Estado para considerar el estado sanitario de la provincia en relación con la actual epidemia de gripe. Presidió el Dr. Artabe y concurrieron el director general de Sanidad, Dr. Carlos A. Reynoso; el subdirector general de Sanidad, Dr. Alfredo García Carbone; el jefe de la División Epidemiología, Endemias y Zoonosis, Dr. Pablo B. Balbi; el jefe del Servicio de Infecto-Contagiosas del hospital de niños San Roque, Dr. José María Rodríguez; el jefe de Sanidad Municipal, Dr. Rafael Bader; el delegado del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, Dr. Guillermo Mors, y el jefe de Sanidad Escolar, Dr. Oscar J. Ronchi.

Después de darse a conocer informaciones y cifras se concluyó: que la epidemia mantiene su carácter de benignidad, señalado desde el principio; que alcanzado su máximo de difusión, debe iniciar prontamente su declinación; que se observó un ligero descenso durante los días sábado y domingo últimos, para ascender nuevamente en la actualidad; que la población debe mantener una actitud de confianza por las características de la epidemia y que deben cumplirse estrictamente las medidas y consejos adoptados oportunamente. Con respecto a las escuelas no se consideró necesario cambiar el criterio sustentado hasta la fecha, manteniendo la vigilancia sobre la evolución de la epidemia para arbitrar cualquier otra medida que se considerara oportuna.

Designóse director de Trabajo

PARANA, 3. — La intervención nacional designó director provincial del Trabajo, con carácter provisorio, al subsecretario de Justicia Dr. Sergio Alberto Montiel, sin perjuicio de la atención de sus tareas específicas.

Las nuevas funciones encomendadas al Dr. Montiel serán ejercidas sin remuneración alguna.

CAMARAS FRIGORIFICAS
Dispongo p/arriendo una cámara en Santa Fe y una en interior. Capacidad 3000 cajones huevos. Dirig. este diario a J. D. F.
21894v19 A

URGENTE
Transfiero negocio cristalería, pleno centro 8.50x22 me. [illegible] Tratar: San Jerónimo 2226.
22807v30

DEPARTAMENTO DESOCUPADO
[illegible] Tratar Av. Freyre 1518. Dpto. 2. 21464v30

OPORTUNIDAD
CASA en CONSTRUCCION
BULEVAR esq. Francia y TERRENO: J. del Campillo esq. [illegible]
CATAMARCA 2820.
21916v31

NUEVO almidón GLUTAL

Los portuarios han dejado sus tareas en Bs. As.

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Gran número de trabajadores portuarios abandonaron hoy sus tareas a raíz de que las empresas han sido eximidas de pagar doble la jornada de la fecha, que no se considera de asueto obligatorio por el Ministerio de Trabajo y Previsión.

En consecuencia las empresas de estibaje así lo hicieron saber, pero como los trabajadores entienden que corresponde el pago doble, hicieron abandono de sus tareas.

Reanudóse el trabajo en "La Blanca"

BUENOS AIRES, 30 (UP). — A la cero hora de hoy reanudó sus tareas el personal del frigorífico "La Blanca", al haber desaparecido las causas del litigio.

El anuncio fue hecho por el Ministerio de Trabajo y Previsión.

"La Voz del Plata" se denominará el diario "El Laborista"

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Ha sido autorizado por un decreto del Poder Ejecutivo el cambio de nombre del diario "El Laborista".

En consecuencia, en uso de las facultades que el citado decreto le confiere, el interventor liquidador de Empresas Periodísticas y Afines anunció que a partir de hoy ese matutino apareció con su nuevo nombre: "La Voz del Plata", cuyo registro es 494.341.

Los fraccionadores de vino refiérense a la comercialización

BUENOS AIRES, 30 (UP). — En una conferencia de prensa, autoridades del Movimiento de Fraccionadores de Vino sin Bodega, que según informaron, representan a todas las cámaras del ramo del país, denunciaron que "a pesar de estar regida la comercialización del vino de la cosecha 1957 por la resolución 940.57 del Ministerio de Comercio e Industria, dentro de la cual se hallan establecidos los precios de venta correspondientes a cada etapa, correspondiendo a los bodegueros el de $ 4.907, con impuesto pago, sobre camión o vagón tanque en San Juan y Mendoza, no ha sido posible hacer cumplir tal disposición".

Afirman que los "bodegueros, además de dicho precio de facturación, exigen al margen de todo control oficial un sobreprecio que ha llegado a elevarse hoy hasta $ 1.50 el litro". Esta actitud, afirman, impide la comercialización, pues los fraccionadores tienen fijado un precio de $ 5.90 en planchada, para que puedan entregarlo al distribuidor a $ 6.25, para llegar al consumidor a $ 6.90.

El presidente del movimiento afirmó que sin ese sobreprecio los bodegueros no entregan ni un solo litro, pretextando que la cosecha 1957 ha sido deficiente. Agregó: "No sabemos qué ha pasado con el vino incautado de la cosecha 1956. Había en cifras oficiales 120 millones de litros. Ahora sólo quedan 50 millones sin que se sepa cómo fue comercializado el resto". Finalmente proponen que se fije una cuota de entrega obligatoria, correspondiente al 80 por ciento de lo entregado el año pasado.

UN PEDIDO FORMULAN EN CÓRDOBA

CORDOBA, 30. — Durante la entrevista que mantuvieron con el interventor federal los miembros de la Junta Provincial de la Historia, el comodoro Gallardo Valdez, y el ministro de Educación, que lo acompañó, expusieron a la junta la necesidad de señalar los lugares históricos de la provincia con la colaboración de la Dirección Provincial de Vialidad. Después de una animada conversación se resolvió apoyar a dicho organismo para que con un presupuesto adecuado pueda dar cumplimiento a las tareas enunciadas.

El centenario de los ferrocarriles

CORDOBA, 30. — Con motivo de cumplirse en la fecha el centenario del primer ferrocarril argentino, se cumplieron en esta ciudad diversos actos recordatorios. En la estación del ferrocarril General Belgrano se reunieron miembros de las dos entidades que nuclean a los obreros y empleados ferroviarios, en cuya oportunidad se entonó la canción patria, se izó la bandera nacional y se pronunciaron discursos alusivos. El acto finalizó con un vino de honor.

La renuncia del Dr. Cárcano

CORDOBA, 30. — Según el anuncio formulado oportunamente, el Dr. Miguel A. Cárcano, presidente del comité central del Partido Demócrata, presentaría la renuncia del cargo, en atención de los ataques que fue objeto por parte del Dr. Uanini, integrante del mismo cuerpo.

En esferas demócratas se considera que esta renuncia volverá a incidir sobre los propósitos de lograr la unidad definitiva de la agrupación.

Otorgaron premios en el III Salón Estímulo de Arte de La Plata

LA PLATA, 30 (UP). — El jurado del Tercer Salón Estímulo de Arte que será inaugurado el 20 de setiembre en los salones que la Dirección de Artes Plásticas posee en el pasaje Dardo Rocha, de esta ciudad, otorgó los premios de ese certamen organizado por la dirección general de cultura del Ministerio de Educación de la provincia.

El veredicto del referido jurado es el siguiente:

Pintura: primer premio al óleo "El bazar", de Carlos Menzani; segundos premios a "Estudio", óleo de Miguel Angel Almagaray, y "Armonía", óleo de Gregorio Verde; terceros premios a "Caballo y mar", óleo de Roberto Oscar Rollié; "Estava", óleo de Yorka Bronovich, y "Actor de circo", óleo de Isaac Ernesto Winitzky, y los premios estímulo a los óleos "Estudio", de Eleonor O. Weiss; "Naturaleza muerta", de Nydia Mabel Di Lullo; "Feria", de María Lucrecia Chaves, y "Composición con guitarra", de Beatriz Santagatti.

Escultura: primer premio al yeso "Nelly", de Ricardo Gianetti; segundos premios al yeso "Estudio", de Nelly Schneider, y "Cabeza", cemento de Oscar Alberto Albertazzi; terceros premios al cemento "Silva", de Rubén Elosegui, "Beba", yeso de Zulema Adalme, y "Angustia", cemento de Raúl Antonio Scarano; premios estímulo a "Estudio de torso", yeso de Arturo Luis Castaldo; "Epoca romántica", yeso de Héctor Linares; "Elena", yeso de Ethel Saborido, y "Jubilado", yeso de Osvaldo Laurini.

Grabado, dibujo y monocopia: primer premio a la monocopia "Hombre y mujer", de Francisco Sobrino; segundos premios a "Espalda", carbón de Florencia Monti, y "Cima azul", monocopia de Hugo Demarco; terceros premios a "La niñez", grabado de Graziella María Lorenzo; "Figura", dibujo de Julio A. Leonelo Muñoz, y "La ventana", aguatinta de Teodelina Beatriz García Cabo, y premios estímulo a "Virgen", xilografía de María Cristina Gómez; "Los caballeros", aguatinta y aguafuerte de Horacio García Rossi; "Cabeza", monocopia de Berta Riobó, y "Síntesis", tinta de María Josefina Guglielotti.

Fue contratada la construcción de un túnel subterráneo

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Quedó suscripto un contrato entre la Administración de Transportes de Buenos Aires y la firma Siemens Bauunion, para iniciar las obras de construcción de un nuevo túnel que permitirá incorporar a los servicios de la metrópoli prácticamente una nueva línea de subterráneos.

Las obras, que se iniciarán dentro de los próximos 30 días, mediante una inversión de 111.183.288 pesos, permitirán la directa unión de plaza de Mayo con la estación San José, a lo largo de la avenida Roque Sáenz Peña.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14, en el Mercado Libre de Cambios, tipo vendedor:

1 Dólar	41.—
1 Libra	115.—
100 Uruguayos	1.073.—
100 Liras	7.05
100 Pesetas	92.50
100 Francos franceses	9.75
100 Mejicanos	350.—

El Centro Comercial e Industrial de Sto. Tomé renovó autoridades



Parte de los asistentes a la asamblea realizada anoche

Tal como estaba anunciado se realizó anoche la asamblea del Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Santo Tomé y en la que se procedió a la elección de titulares para cubrir varios cargos vacantes en la comisión directiva. Los electos fueron los siguientes: para vicepresidente E. A. Lestussi; para prosecretario J. O. Molinari; para tesorero Oreste Fallabrino; para protesorero C. Murdrazarren; para vocales titulares F. Canelli, D. Krieg, A. Barducca, E. H. Vázquez; para vocales suplentes E. Demarchi, E. Kieffer, A. García Díaz, J. Pérez y para revisores de cuentas C. Riestra y C. Juilier.

ESPERANZA

Eligió nuevas autoridades la Sociedad Rural

ESPERANZA, 30. — Ya tiene nuevas autoridades la Sociedad Rural de Las Colonias, con la reelección de presidente del Sr. Miguel Milesi, destacado dirigente y prestigioso vecino del distrito Humboldt, que dirigirá los destinos de la entidad por un nuevo período de dos años.

La asamblea se realizó en el local del Sr. Juan Herzog, en Cavour Chico, y en esa oportunidad se dio íntegro cumplimiento al orden del día, aprobándose la memoria y balance del ejercicio cerrado al 30 de junio último. Además de la reelección del Sr. Milesi fueron designados los Sres. Mario O. Velasco y Pascual Spinelli en reemplazo de los Sres. H. R. Bonvin y Juan Pfening, reeligiéndose a los Sres. Néstor A. Bertoni, Enrique O. Schell y Dr. Daniel Alonso Viognet.

Al término de la asamblea realizó una reunión la C. D. de la Sociedad, distribuyéndose los cargos en la forma siguiente: presidente, Miguel A. Milesi; vice, Néstor A. Bertoni; secretario, Rodolfo Costa Rigesti; pro, Mario O. Velasco; tesorero, Angelino Mehring; pro, Gaspar Wedder; vocales: 1º Pío Jacinto Quala; 2º Enrique C. Schnell; 3º Daniel Alonso Viognet; 4º Rodolfo B. Lehmann; 5º Pascual Spinelli y 6º Alfredo Tschaggeny.

Se habría dispuesto no retirar los telares

Si bien no ha tenido confirmación en forma oficial, según un comunicado difundido por una agrupación política, se da cuenta de una exitosa gestión realizada ante el directorio de DINIE, a la que pertenece la Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica, anunciando que el organismo ha dejado sin efecto el levantamiento de los telares en nuestra provincia.

En la Sociedad de Canto. — Mañana a las 21 en la sede de la Sociedad de Canto se llevará a efecto la anunciada velada teatral organizada por esa institución y que servirá de presentación al cuadro de teatro vocacional "Ciudad de Esperanza" que dirige el Sr. Arnoldo Lamagni.

FRANCK

Actuará mañana la Cía. de N. Blesio

FRANCK, 30. — Mañana a las 21.30 actuará en la sala de "La Fraternidad", la Compañía de Norberto Blesio, la que pondrá en escena las obras "El inglés de los huesos" y "El gallegito de la cara sucia".

Nacimiento. — El hogar de los esposos Nydia Schaller Donaldo Brusa, festeja el nacimiento de un niño.

LAGUNA PAIVA

Trasladarán a otro lugar los bretes del F.C.

LAGUNA PAIVA, 30. — Uno de los problemas que afectaban el progreso edilicio de esta localidad y por cuya solución reclamaran en repetidas oportunidades la autoridad comunal, instituciones y vecinos, todo lo cual se informó desde estas columnas, acaba de obtener la solución esperada. Hacemos referencia a la reciente disposición de las autoridades ferroviarias locales contenida en una comunicación remitida al comisionado municipal y según la cual se procederá pronto a trasladar el brete embarcadero de hacienda que se encuentra en un lugar céntrico impidiendo la evolución edilicia.

Según han informado los funcionarios del Departamento de Vías y Obras pronto se dará principio de ejecución a las obras para trasladar las citadas instalaciones que lo serán a unos terrenos propiedad del ferrocarril situados en las inmediaciones del vivero.

Debe destacarse también que se encuentran en estudio las resoluciones para otros problemas sobre los que también se ha pronunciado la opinión pública. Tal, el caso del necesario entubamiento del llamado "zanjón del petróleo", el que según las informaciones obtenidas pronto dejaría de ser una traba para el progreso ya que sería entubado, dando así oportunidad para que prospere el aspecto edilicio del pueblo.

Cabe pues esperar que pronto estos dos asuntos que han promovido la inquietud pública queden pronto resueltos para bien general de esta populosa y progresista localidad.

RAFAELA

Piden para una calle el nombre de Luis Fasoli

RAFAELA, 30. — El Centro Comercial e Industrial del departamento Castellanos ha solicitado por nota al comisionado municipal, la designación con el nombre de Luis Fasoli para una calle del barrio 9 de Julio.

Aduce la entidad peticionante, entre otras cosas "que el insigne hombre de empresa que se llamara don Luis Fasoli, y que falleciera el 1o. de octubre de 1956, al crear e implantar una industria en esta ciudad, consiguió elevarla a la categoría que actualmente tiene con gran establecimiento industrial que se llama "Frigorífico Fasoli Rafaela", y es orgullo no solamente de esta ciudad y su zona, sino de la República, y que ha contribuido en forma destacada y principalísima al desarrollo y progreso de esta ciudad, ocupando un elevado número de empleados y obreros, y, como consecuencia, fomentando el comercio y varias industrias locales".

CHAPA CANALETA
(Galvanizada)
FABRICACION PROPIA

1.50x0.75	(5')	c/u	$ 35.—
1.80x0.75	(6')	c/u	$ 42.—
2.10x0.75	(7')	c/u	$ 49.—
2.28x0.75		c/u	$ 52.50
2.40x0.75	(8')	c/u	$ 56.—
3.02x0.75	(10')	c/u	$ 70.—

ENTREGA INMEDIATA
CORRALON
"EL ENTRERRIANO"
Av. Freyre 2240 - Tel. 18996
21437v[illegible]A

VENDO
Acoplado Melano
7 tt. barandas altas, blindado interior, tolvas laterales p. cereal, rodado simple impecable. $ 38.000. 25 de Mayo 3040, T. E. 31182.
22006v30

NECESITAMOS
OFICIALES y 1/2 oficiales chapistas y 1/2 oficiales pintores. Carrocerías VARESE. Bvard. Zavalla 1017
22004v30.

JUBILACIONES
Asesoramiento y trámites. Ex funcionario Cajas de Previsión realizará su trámite en Bs. As. ante cualquier caja. Consulte: FALUCHO 2068, Sto. TOME.
21914v10.A

GANE $ 200.- DIARIOS
Vendiendo CAMISAS directamente de fábrica. Remita $ 2.- en estampillas y recibirá MUESTRA GRATIS. Escriba HOY a MAROL, Azcuénaga 668, Buenos Aires.
15360v30 & A

NO MAS ALCOHOL
Encienda su COCINA con kerosene con el precalentador ALITO
a sólo $ 22.90
GASIFICADOR tipo Volcán
a sólo $ 19.50
CASA "RIPER"
MENDOZA 3334
Pta. 138No3A

FORD ALEMAN DIESEL G-700 nuevo 125 HP
FORD F-500 1957. Aita y Baja Motor pesado especial para volcador o semi - remolque

Entrega Inmediata
SEMAR S.R.L.
Rivadavia 3151 - Tel. 31877
21489v33

Nombre Imagen Original: LIT1957AGO-0141.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mar abr 22 09:43:46 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 553494
Director: Rizzi Caputto

Licencias aduaneras desvirtuadas

El reciente decreto del gobierno provisional suspendiendo la libre importación de determinados artículos al sur del Paralelo 42 y creando una comisión especial para que dictamine sobre la posibilidad de excluir, limitar o fijar cupos para la importación de mercaderías con franquicias aduaneras y cambiarias que por su naturaleza no cumplan estrictamente las finalidades previstas con respecto a su destino, es una medida acertada pues tiende a dar una nueva estructura al sistema de fomento y reactivación económica de la región patagónica, puesto en vigor hace unos años y reactualizado el año pasado con sentido orgánico y de continuidad para estimular el progreso desde la provincia de Chubut hasta la zona austral del país. La experiencia ha demostrado como el abuso y la extralimitación en las importaciones suntuarias y de otros implementos que no abundan al norte del Paralelo por la escasez de divisas para su introducción, han desvirtuado un régimen de licencias que correctamente aplicado puede ser la palanca más poderosa de un desarrollo industrial y económico en tierras singularmente feraces y en cuya superficie y subsuelo se ocultan extraordinarias riquezas potenciales.

La verdad es que Puerto Madryn, la primer estación marítima sin control aduanero al sur del Paralelo, hasta hace pocos meses ha registrado un movimiento asombroso de ultramarinos, con cargas de toda clase, desde automóviles de toda marca, último modelo, tejidos, perfumes, bebidas, heladeras, artefactos eléctricos, hasta modernos televisores para uso en una región que por la distancia que la separa del único centro de trasmisión tardará años en recibir las imágenes que proyecta este maravilloso y civilizador medio de comunicación. Pero tanta afluencia de bienes de uso y de consumo, han cubierto con tanto exceso la capacidad de compra de la población de las provincias meridionales, que su emigración hacia el norte en busca de óptimos mercados inauguró el intenso tráfico de un contrabando que sólo ha beneficiado al reducido círculo de comerciantes que con su dinero y su ingenio obtuvieron ganancias fabulosas a costa de la economía nacional. El transeúnte más desprevenido en poblaciones de apenas cuatro o cinco mil habitantes como las de Rawson o Trelew no sale de su asombro frente a la circulación de interminables caravanas de automóviles último modelo, que al poco tiempo de ser patentados inician su desplazamiento hacia el norte, pues si se quedaran en esos núcleos urbanos de seguro que habría una unidad para cada habitante. Así se cuentan por millares los automotores importados sin permisos de cambios y sin gravámen aduanero que se venden al triple de su valor originario en cualquier parte del país.

Si se hiciera un balance del progreso que registra la Patagonia como consecuencia de la libre importación, se llegaría a la poco alentadora comprobación que el monto de los valores económicos introducidos en virtud de esas franquicias no guarda relación con los que se han incorporado definitivamente a la región para movilizar su economía, modernizar y ampliar su industria y crear otras nuevas. Salvo implementos agrícolas, camiones y automóviles para cubrir las grandes distancias en una zona con escasos kilómetros de red ferroviaria y unos pocos equipos para montar tres o cuatro fábricas nuevas, el aporte para el desarrollo técnico y el progreso económico ha sido muy relativo hasta ahora. No se advierte esa vigorización que todos esperaban, pués si bien es intenso el tráfico comercial, lo que las provincias patagónicas reclaman es la producción de nuevos bienes mediante la transformación de las materias primas y extracción de sus ingentes riquezas naturales.

Nadie puede negar que el sistema de puerto libre con todas sus franquicias es necesario para una zona tan apartada y escasamente poblada. Pero esas ventajas ni pueden darse sacrificando al resto del país y a su economía fabril, ni para favorecer intereses particulares que ni siquiera tienen arraigo en la zona. Las licencias para importaciones de ese tipo, requieren una discriminación para evitar en primer término el contrabando y en segundo lugar una competencia ruinosa a artículos de fabricación nacional. Por eso está acertado el gobierno, cuando al anular el sistema y con un plausible empeño de mejorarlo, modifica su estructura de manera tal que en lo sucesivo regirán limitaciones y severas medidas de represión para los que intenten el traspaso de las importaciones, que tendrán como objetivo fundamental y exclusivo el de la promoción de la economía de la zona. Puerto libre, sí, pero para transformar en un gran emporio una extensa región en la que la naturaleza ha volcado sus dones y en la que el hombre ha aprendido a luchar contra todas las adversidades para explotar extraordinarias riquezas e incorporar lo que hasta ayer nomás fue desierto a la dinámica del quehacer nacional.

El domingo quedará inaugurada la muestra ganadera en Santa Fe

Tocan a su término los preparativos para la inauguración de la 51a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, el domingo próximo en las instalaciones que la Sociedad Rural de Santa Fe posee en boulevard Pellegrini y Saavedra.

El acto inaugural se realizará a las 15, habiendo sido invitadas a concurrir las autoridades, así como representantes de las entidades que agrupan a los ganaderos.

Los jurados que actuarán en la clasificación de los animales expuestos, iniciarán sus tareas hoy para terminar mañana por la tarde, oportunidad en la que se procederá a la proclamación de los campeones de las razas bovinas.

El Pabellón de Industrias será inaugurado el sábado a las 18.30, haciendo uso de la palabra el vicepresidente de la entidad organizadora, Sr. Francisco C. Larpin.

El banquete a los expositores

El domingo próximo a las 12.30 en uno de los salones del Círculo Italiano, tendrá lugar el banquete que las autoridades de la Sociedad Rural ofrecen a los delegados de sociedades rurales, jurados y expositores.

Las tarjetas pueden retirarse en la gerencia de la Sociedad Rural.

Oradores del acto central

La inauguración tendrá lugar el domingo próximo a las 15 horas y se anuncia que harán uso de la palabra los siguientes oradores: ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación, ministro de Agricultura y Ganadería de la Provincia, presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe y presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste.

El domingo luego del desfile de los productos premiados se realizarán exhibiciones de perros amaestrados.

En cuanto al concurso hípico, son numerosas las inscripciones recibidas de jinetes pertenecientes a clubs hípicos de Santa Fe, Rosario, Rafaela, Paraná y San Francisco de Córdoba.

Se han establecido importantes premios para los que resulten ganadores.

Concurso de Vacas Lecheras

Mañana terminará el Concurso de Vacas Lecheras que se realiza con la fiscalización del jurado que integran los señores Busso y Codoni, a quienes secunda el señor Haraldo Venanzi como secretario.

Concurrentes al P. Industrial

Para exponer productos en la sección Industrial han reservado [illegible] las siguientes firmas: Dalmasso y Gasparini (carretones y juegos de jardín); Modas Tosca S.R.L. (vestidos de chocolates y pelliceros); Luis y Carlos Zaquía (tractores e implementos agrícolas); Abel Mersal (carrocería para jeeps); León I. Teplitzky (muebles de estilo); Lanusse (juegos de jardín); CA-TE (publicidad); Seven-Up (bebidas sin alcohol); Grosso Hnos. (acoplados); Gardini (máquinas de coser); Sebastián Bertolotto (implementos agrícolas); Andes Comercial (gasógenos, máquinas de tejer, lavarropas); Balistella (colchones a resortes para camas); Carlos Botta (artículos para el hogar); Borello, Cataliani y Cía. (heladeras Siam); Bossio Hnos. y Cía. (artículos para el hogar); C.I.C.A.H.E. (tractores e implementos agrícolas); Calamante, Casano y Cía. (camiones y pickups); Castelani (jaulas de alambre); Cerámica Anahí (artículos de cerámica); Colmat Hnos. (tanques y bebederos de cemento); Casa Bagnir (máquinas de coser Lander); Est. Salvatore (juegos artísticos de hierro forjado para jardín); Fainberg e Hijos (rejas de seguridad y muebles metálicos para oficinas, etc.); Grossi y Cía. (tractores y maquinarias agrícolas); Giraldes Juan (productos de panadería); Giunti S.R.L. (almidón y gluten y sus derivados); Hijos de A. Lamas (máquinas de coser Godeco); Laviola Hnos. (repuestos agrícolas); Organización Deghide (refrigeración y artículos para el hogar); Picolla y Lioi (heladeras Sigma); Pomeli y Illad (cocinas y calefones eléctricos); Rivoseeh Automotor (motonetas Vespa, moto Mundial); Rostan (lavarropas Lavasol); Radier (fábrica de combinados); Roca Soler S.R.L. (heladeras Naccol); Sucesión de José Bosca (calefones automáticos); San Francisco Agrícola (tractores, automóviles, motonetas, etc.); Veterinaria "San Jorge" (productos veterinarios); Pasticor (plásticos).

El precio de las entradas

El precio de las entradas se ha fijado en $ 6.-, la general y $ 12 a tribuna.

Universitarias

El Consejo de la Universidad tomó diversas medidas

Como consecuencia de la reciente renuncia presentada al cargo de decano interventor de la Facultad de Ingeniería Química, por el Ing. Nemesio de la Puente, el Consejo de la Universidad Nacional del Litoral, en su reunión de la fecha, dispuso dirigir un telegrama al presidente de la República, Gral. Pedro Eugenio Aramburu, reiterando el pedido de aumento en un treinta por ciento sobre el presupuesto del año 1956, y encareciendo la aprobación del presupuesto del corriente año a la brevedad posible.

Asimismo, envió un telegrama al ministro de Educación de la Nación, Dr. Acdeel Salas, solicitando audiencia del presidente Aramburu, para que el Consejo en pleno efectúe una visita, con los fines de exponer en forma detallada la angustiosa situación económica por que atraviesa la nombrada casa de estudios.

El Consejo, durante su reunión, consideró además, entre otros importantes asuntos, la modificación al reglamento electoral de la Universidad.

ATENEO UNIVERSITARIO DE INGENIERIA QUIMICA

Ante la renuncia presentada por el decano interventor de la Facultad de Química, la entidad del epígrafe ha enviado un comunicado por el que hace pública su solidaridad con el Ing. de la Puente, considerando que la situación económica de la facultad es "ya insostenible"; expresa asimismo el comunicado que, ante las medidas adoptadas por el Consejo Universitario, consistentes en enviar sendos telegramas al presidente de la Nación y ministro del ramo, a fin de lograr la inmediata aprobación del presupuesto que motivara la renuncia, el Ateneo Universitario ha resuelto adoptar medidas similares oportunamente.

Finaliza la nota expresando que una vez solucionado el conflicto económico, el Ing. de la Puente accederá a permanecer en su puesto hasta las próximas elecciones en la Facultad y Universidad.

Se hará extensivo el Estatuto del Docente a las Univ. Populares

Mediante una resolución del Consejo Universitario, y de acuerdo con lo solicitado en su oportunidad por los interesados, se ha resuelto hacer extensivo a los profesores de las diversas universidades populares, el Estatuto del Docente. De este modo, aquéllos percibirán los beneficios que establece el mismo.

Conferencias

Dr. Tomás Eloy Martínez en el Museo Municipal

Tuvo lugar en el Museo Municipal la conferencia de Tomás Eloy Martínez sobre la situación actual de la literatura en el noroeste argentino, programada dentro de la serie de la primera reunión de arte contemporáneo.

El joven poeta tucumano fue presentado por Rodolfo Alonso. Martínez comenzó señalando la lentitud de vida en las provincias del noroeste, recordando a Jaime Freyre cuya obra crítica iniciada hace más de 30 años todavía se discute.

En 1944 se opera una reacción que señala el desorden y el fervor de la nueva generación que mientras en Catamarca aparecía avasallada por la vigorosa personalidad de Luis Franco, en las otras tres provincias emprendía con avidez la lectura de Milosz, Neruda, César Vallejo, Bretón, Valery, Tzara y Huidobro.

Comentó la obra de Galán, Castilla, Aráoz Anzoátegui, Ardiles Gray, Víctor Massuh, Matorras Cornejo y la labor crítica de "La Gaceta" y en modo especial la importancia de "La carpa". Analizó la poesía de Manuel Castilla, de Raúl Galán, de Aráoz Anzoátegui, Julio Ardiles Gray, Once Remis y Mario Busignani. Juan José Hernández, Holver Martínez Borelli y Rogelio Arana, los más jóvenes, ocuparon la última parte de la conferencia. Se ocupó a continuación de los novelistas, y de la obra de María Eugenia Valentié. David Lagmanovich mereció la atención de Martínez, que luego se refirió a "Tarja" de Jujuy y a sus mantenedores, Mario Busignani, Jorge Calvetti, Andrés Fidalgo y Néstor Groppa. Dijo finalmente, que los escritores del norte se empeñan en permanecer distantes, a veces por mera ostentación o prurito de heroísmo, aunque circunstancialmente puede mediar la carencia de respuesta a un permanente reclamo de solidaridad espiritual.

De Luis Di Filippo en el Jockey Club

Ante una numerosa concurrencia, disertó en el Jockey Club el señor Luis Di Filippo. Su disertación sobre el Humanismo fue seguida con evidente interés. Comenzó la exposición con un recuerdo personal de dos humanistas italianos cuyo deleite intelectual le despertaba ahora muchas sugerencias.

Luego de esta introducción, desarrolló el tema dándole al mismo un tono polémico; análisis de la historia del Humanismo, desde el Renacimiento hasta nuestros días. Fijó los puntos de arranque en el nacimiento y la madurez de la cultura clásica greco - latina, llevando al auditorio, en una síntesis apretada, a través de la historia de la cultura para desembocar en la crisis del Humanismo posterior a la primera guerra mundial y al proceso de recuperación del Humanismo después de la segunda guerra. El final del discurso fue una exaltación del nuevo humanismo cuyo sentido espiritual se convierte en una profunda exigencia humana de libertad.

Del Ing. José Milia en el Colegio Nacional

Prosiguiendo con su ciclo de conferencias la Comisión de Cultura del Bachillerato Nocturno presentará al Ing. José Milia, quien hablará sobre: "Vocaciones físico-matemáticas" en el Colegio Nacional el lunes 2 de setiembre a las 20. La entrada es libre.

Actos culturales

PRIMERA REUNION DE ARTE CONTEMPORANEO

"Perplejidades de un director de teatro": Conferencia de Alberto Rodríguez Muñoz, mañana a las 18.30 en el Museo Municipal de Bellas Artes.

"Cine y realidad nacional": Conferencia de Fernando Birri [illegible], el 30, de setiembre a las 18.30, en el Museo Municipal.

Pintura, dibujo, grabado, escultura y arquitectura: Exposición en el Museo Municipal, de 10.30 a 12.30 y de 15.30 a 20.

CONFERENCIAS

Ing. José Milia: Vocaciones físico-matemáticas, en el Colegio Nacional, el lunes 2 de setiembre a las 20.

EXPOSICIONES

Oscar Koppi: Fotografías en el Iccas, 4 de Enero 2439.

Nueve pintores cordobeses modernos: En el Museo Provincial de Bellas Artes, 4 de Enero 1552.

TEATRO

Teatro de Arte: "El herrero y el diablo", adaptación escénica de Juan Carlos Gené sobre el capítulo XXI de "Don Segundo Sombra" de Güiraldes mañana, a las 21.30 y el 1o. de setiembre a las 18.30, en la Casa del Maestro, Bv. Gálvez 955.

CINE CLUB SANTA FE

Aula Alberdi: Mañana, a las 17.30: Taras, aventura de los vigías; La fuga. Domingo: En cualquier lugar de Europa, checoslovaca. Cine Moderno, a las 9.15.

Con asistencia de todos los bloques inició esta tarde sus sesiones la asamblea reformadora

Según informamos en nuestra edición anterior, hasta el momento de cerrarse la misma no había podido reunirse la Convención Reformadora de la Constitución Nacional. Con posterioridad a los hechos de que dimos cuenta, se produjeron algunas incidencias dignas de mención, entre las cuales cabe destacar el primer diálogo producido en el recinto de la convención que, si bien al margen de la asamblea misma, es un anticipo de los que vendrán al entrar el organismo en su tarea específica y los planteos previos que harán distintos sectores.

Fuera del recinto, en los distintos bloques, hubo gran actividad, especialmente entre los radicales del pueblo, cuya ausencia postergó la iniciación de las deliberaciones que se esperaban en medio de explicable expectación. Por fin se dieron a conocer las invitaciones que publicamos más abajo, que abrieron una perspectiva de reunión para la tarde de hoy.

Lo ocurrido ayer

La entrada del bloque radical del pueblo y su salida, pocos minutos después, creó una nueva incertidumbre respecto a la suerte de la primera reunión preliminar de la convención; y sobre tal actitud, se conversó largamente entre los señores Gelsi, Lewis, Rodolfo Ghioldi, Calabrese, Boffi, Frega, Ayarragaray, Thedy, Vicchi y Hueyo.

Transcurrió el tiempo en la inútil espera de la concurrencia de los radicales del pueblo, y a las 18, exactamente, se produjo la incidencia verbal que señaló la protesta de los intransigentes por la razón apuntada.

El primer diálogo

En ese momento, el doctor Celestino Gelsi, de los radicales intransigentes, se puso de pie junto a su banca y, después de dar algunas palmadas, exclamó:

—Un grupo de ciudadanos que militamos en la intransigencia, hacemos pública nuestra protesta por el comienzo que está teniendo esta llamada convención constituyente. "Hay partidos que discuten todavía problemas internos que no nos atañen a los demás".

Y con dichas palabras se originó el diálogo siguiente:

Sr. León: Es una falsedad.

Sr. Gelsi: Hacemos pública nuestra protesta, y ese es el signo que presidirá la que se llamará constitución argentina, impugnada por todo el pueblo de la República.

Sr. León: Es totalmente falso; es una gran mentira. Es un agravio al pueblo argentino lo que acaba de decir.

Sr. Aguirre Cámara: Eso es inexacto.

Sr. Zanoni: Es para hacerse sacar fotografías.

Sr. Hueyo: Que se vaya al Colón...

Los delegados intransigentes, en medio de las protestas de los convencionales de otros sectores, se retiraron de la sala, y se oyó la última protesta del convencional Zanoni que gritaba: "¡Exitista!", y al señor León que expresó: "Estamos tratando de acordar un procedimiento para reunir el cuerpo".

Una nueva invitación

Varios convencionales de diversos sectores convenaron nuevamente sobre la convocatoria de la convención, acordando una reunión, a la que invitaron a los intransigentes que la declinaron —para fijar el procedimiento de la convocatoria.

Poco después se dio a conocer la invitación siguiente:

"No habiendo podido constituirse la asamblea en el día de la fecha, los convencionales que suscriben, en representación de sus respectivos bloques han resuelto invitar a todos los convencionales a concurrir al recinto mañana viernes 30, a las 16.

Firmaban: Luciano F. Molinas, por el Partido Demócrata Progresista; Emilio Jofré, Demócrata Liberal; Domingo Rodríguez Pinto, U.C.R. Bloquista; Nicolás Repetto, Partido Socialista; Rodolfo Ghioldi, Partido Comunista; José Antonio Allende, Partido Demócrata Cristiano; a la invitación adhirieron los representantes del Partido Laborista y el del Partido de los Trabajadores.

Poco después, el bloque radical del Pueblo, que habíase reunido en el salón del Consejo Universitario, dio a conocer con la firma de los secretarios provisionales del organismo señores Mathov y Marini, un comunicado en que expresan: "En coincidencia con la invitación formulada por los bloques de diversos partidos, la U.C.R. del Pueblo concurrirá en la fecha señalada al recinto de la H. Convención Nacional, a los efectos de iniciar las deliberaciones".

El bloque de la U.C.R. del Pueblo

Largas deliberaciones realizó ayer el bloque de la UCR del Pueblo, en la residencia de Recreo se reunieron sus integrantes desde la mañana, tratando las discusiones sobre la presidencia de la convención y del bloque sin que se llegara a un acuerdo.

Los sectores intransigentes, unidos, propiciaban la candidatura del Dr. Ignacio Hidalgo Palacios para la presidencia de la convención y del Dr. Anselmo Marini para el bloque, en tanto que los unionistas insistían con la del doctor Jorge Walter Perkins, para la convención.

Por la tarde, el vicepresidente primero de la mesa directiva del Comité Nacional Dr. Reginaldo Manubens Calvet asistió, a pedido del bloque, a las deliberaciones, acompañado por los doctores González Funes, Rabanal y Peretti, sin que se trascendiera lo tratado.

Poco después de las 18,30 se trasladaron los miembros del bloque a la Universidad, para asistir a la reunión preparatoria de la convención, pero de inmediato se convocó a otra reunión que se prolongó hasta pasadas las 20, dándose a conocer el comunicado que se refiere a la concurrencia a la convocatoria para la tarde de hoy.

Los convencionales de la UCR del Pueblo se retiran a deliberar.



Ni alojamientos ni dietas

También se reunió el bloque intransigente después del fracaso de la reunión de la convención, no habiéndose informado sobre lo resuelto, con la excepción de un comunicado que hicieron conocer antes de retirarse de la casa, y que se refiere al alojamiento y a las dietas.

Expresa: "El bloque de representantes de la Unión Cívica Radical Intransigente, reunidos en Santa Fe, reitera que no aceptaron el alojamiento y comodidades gratuitos que se les ofrecieron en Recreo. Declara asimismo, que no percibirán las dietas que ascienden a 1.540.000 pesos".

Un bloque nuevo: Demócrata Liberal

Como corolario de las gestiones que han realizado entre los representantes de varios partidos, conforme a las noticias que adelantamos ayer, se ha formado nuevo bloque que integrarán catorce convencionales pertenecientes al Partido Demócrata Liberal de San Luis; Liberal, de Corrientes; Conservador, de Buenos Aires; Unión Provincial de Salta.

Fue designado secretario el Dr. Emilio Jofre, de Corrientes.

Los radicales del Pueblo votarán por el doctor Jorge Palacios Hidalgo

Una nueva reunión realizaron esta mañana —prolongándose hasta las 13— los integrantes del bloque del radicalismo del pueblo, con la participación de los doctores Tomás González Funes, Carlos H. Perette y Leopoldo Suárez, de la mesa directiva del Comité Nacional, el presidente de la Convención Nacional doctor Nicolás Romano, el doctor Julio J. Busaniche y el señor Silvano Santander, quienes con sus opiniones gravitaron considerablemente en las resoluciones adoptadas por el organismo.

Después de extensas deliberaciones, según ha trascendido, se llegó a un completo acuerdo sobre los puntos que habían suscitado tantas discusiones y el retardo del bloque en concurrir a la convención.

La solución está comprendida en los puntos siguientes:

1o.) Se votará para la presidencia provisoria de la convención constituyente a un convencional por la provincia de Santa Fe, que, según trascendió, sería el doctor José Ghioldi.

2o.) Se votará para la presidencia de la convención reformadora por el doctor Jorge Palacios Hidalgo, sostenido por los sectores intransigentes del bloque.

3o.) Designar secretarios provisorios del bloque a los doctores Mathov y Palacios Hidalgo.



ARRIBA: El presidente del bloque demócrata cristiano, doctor José Antonio Allende, y compañeros. El Dr. Carlos Sylvestre Begnis, del sector intransigente. AL COSTADO: Mientras los convencionales aguardan, los fotógrafos se ensayan en las bancas...

Decreto de honores de la Municipalidad

En la fecha, el comisionado municipal, Dr. José Carmelo Busaniche, ha suscripto un decreto de honores con motivo de la presencia en esta ciudad, de los convencionales constituyentes. Dice el decreto: "Atento a que la reunión de la Convención Reformadora de la Constitución Nacional ha congregado en esta ciudad de Santa Fe a los representantes del pueblo argentino en el ejercicio más augusto de su soberanía, y considerando: Que la elección de la ciudad, como sede de la Convención Reformadora, importa el reconocimiento del rango histórico del que se hiciera digna por su firme y sostenida lucha para lograr la organización federal de la nación, y permite comprobar, para su honor, como en los momentos trascendentales de la República, Santa Fe sigue siendo para el pueblo argentino el cauce de su inspiración de libertad".

La parte resolutiva del decreto expresa: "Artículo 1o.) Declárase día de fiesta para la ciudad de Santa Fe la fecha en que se instale en ella la Convención Reformadora. Art. 2o.) Ilumínese la ciudad en dicho día e invítese a los vecinos e instituciones públicas y privadas a embanderar el frente de sus casas en señal de patriótico regocijo. Artículo 3o.) Declárense huéspedes de honor de la ciudad a los señores convencionales y exhórtase a los vecinos a brindarles una acogida y hospitalidad concorde con la tradición santafesina".

En el recinto de la convención

Son las 15 y 40 y en el recinto del paraninfo de la Universidad se nota ya el característico movimiento correspondiente a los días de sesiones de los cuerpos colegiados. A esta hora, únicamente se encuentran en el lugar, contra lo presumible, algunos convencionales pertenecientes a la Unión Cívica Radical Intransigente que, en número de 14, ocuparon sus respectivas bancas. Poco después, hicieron lo propio varios de los demócratas cristianos, entre ellos el presidente de la junta nacional doctor Juan T. Lewis.

A las 16 y 5, es decir, ya superada la hora de iniciación de la Convención, por uno de los costados hizo su entrada el Dr. Alfredo L. Palacios, quien, como se deduce de lo ocurrido hasta el momento, parecería que actúa al margen de los restantes integrantes del Partido Socialista. Por lo menos a Santa Fe llegó "solo" y continúa "actuando solo".

Siguen corriendo los minutos y a las 16 y 15 no aumenta mayormente el número de convencionales en el recinto. No obstante, se sabe en el palco de los periodistas, que en el bloque radical se encuentran 51 de sus integrantes, y que en la casa existiría número suficiente para formar quórum e iniciar la reunión.

Eran las 18.30 cuando entraron al paraninfo los convencionales pertenecientes a la Unión Cívica Radical del Pueblo que ocuparon las bancas situadas en el sector de la izquierda frente al estrado de la mesa directiva y todo hacía previsible que de un momento a otro, y una vez que se hicieran presentes los convencionales del bloque conservador y los restantes de la Unión Cívica Radical Intransigente, se iba a iniciar la magna asamblea.

A las 16 y 30 se iniciaron las deliberaciones

A las 16.30 se registró la entrada de los convencionales conservadores y de inmediato, el señor Mathov, del radicalismo del Pueblo hizo indicación de que se iniciaran las deliberaciones preliminares, agregando que correspondía la designación del convencional de más edad para que ocupara la presidencia, y que se nombraran los secretarios, proveyendo los cargos con los de menor edad.

De acuerdo con tal moción, ocupó la presidencia el convencional socialista doctor Nicolás Repetto y las secretarías los señores Gerarduzzi y Horacio Peña; la concurrencia de convencionales se calculaba en 140 a esta altura de la reunión.

Pocos minutos después penetraron al recinto los convencionales de la Unión Cívica Radical Intransigente, que ocuparon las bancadas situadas a la izquierda de la presidencia y los del Pueblo habíanse ubicado a la derecha.

El doctor Repetto, actuando como presidente, indicó que correspondía la preparación de un reglamento provisorio para las deliberaciones, y el señor Mathov pidió que se pasara lista de asistencia; el doctor Alende de la UCRI expresó que si la moción tenía por objeto la validez de la Convención, hacía moción desde ya sobre invalidamiento de la misma, el mandato de los convencionales y todos los actos por cuanto adolecían del vicio de usurpación.

La UCR Intransigente planteó la invalidez de la constituyente

Interrumpió al orador el Sr. Marini, de los radicales del Pueblo, quien expresó que el reglamento era necesario en cualquier asamblea y que no había ninguna maniobra encubierta.

Toda la bancada de la UCR del Pueblo aplaudió estruendosamente estas palabras y no se puede escuchar la respuesta del doctor Alende, y el presidente hace indicaciones a la barra, señalando que toda manifestación está totalmente prohibida.

Desde el sector intransigente se expresa en alta voz que es necesario que se abran las puertas para que entre el pueblo y que se expulse a todos los empleados que se encuentren en el recinto.

Se pasa lista

Tras no pocos esfuerzos de la presidencia, se logró restablecer el orden, y se dispuso pasar lista.

La secretaría pasó lista, hallándose presentes 188 convencionales, y las respuestas suscitaron los más encontrados comentarios.

La mayoría de los intransigentes contestaban: Presente, como ciudadano argentino; Magakian, de Catamarca, añadió: en esta asamblea de libres ciudadanos y uno del pueblo.

Marini, como "presente al servicio de la República". Mercado, demócrata, contestó "Presente sin aditamento...". Magliano agregó: "y solidario con la convención nacional", oyéndose que alguien gritaba: "10 puntos"; la señora de Oyuela cuando contestó lo hizo diciendo que venía "por mandato de patria y no de partido..."; el doctor Alende, jefe del bloque intransigente también dijo: "presente como ciudadano argentino".

"Están bien regimentados" acotó un radical del Pueblo, mientras respondían los intransigentes al requerimiento de la secretaría.

Se retiran los intransigentes

Después que la secretaría informó sobre el número de asistentes, el doctor Alende pidió la palabra y expresó que "este era el momento de legitimar la asamblea, que no existía reglamento y solamente una moción mordaza impedirá plantear este caso. Si quieren prohibir el uso de la palabra, adelantó que estos ciudadanos de la U.C.R.I. se retirarán de la asamblea y dejarán a los restantes la responsabilidad de lo que ocurra en esta convención antijurídica".

El presidente adelantó que la presidencia no le pondría obstáculo para hablar.

Retomó el uso de la palabra el doctor Alende, y manifestó que la asamblea tenía esta cuestión de fondo que es previa a la de forma.

Mathov, de pie en la banca, pidió que se designara la comisión de reglamento, pero el doctor Alende siguió hablando no obstante que los radicales del pueblo continuaban en sus expresiones airadas, algunos de pie y otros golpeando los pupitres, mientras la presidencia hacía sonar insistentemente la campana de alarma.

El presidente solicitó "silencio por que no se podía continuar así", pero su exhortación no encontró eco y en ese ambiente tumultuoso el doctor Alende pidió que se le hiciera respetar en el uso de la palabra y se pusiera término a las interrupciones de los radicales del Pueblo, advirtiendo por última vez que si esto no ocurriera, se retirarían del recinto.

El ambiente no se calmó y a las 17.15 los convencionales de la intransigencia comenzaron a abandonar sus bancas, mientras desde los dos sectores sus miembros se increpaban.

Los intransigentes abandonaron el recinto en forma muy lenta, pues los pasillos estaban colmados de público, pudiéndose advertir que se

(Pasa a pág. 5, 6a. columna)



Un grupo de convencionales del sector demócrata liberal escuchan al Dr. Aguirre Cámara.

FRANCISCO BOBBIO S.R.L.
SAN MARTIN 2836 Cap. $ 500.000 m/n T. E. 32490
MAÑANA
SABADO A LAS 8 Hs. en N/HALL
COMENZAMOS LA VENTA PARTICULAR DE
Los 49 Lotes de Ciudadela
DESDE $ 70.- POR MES
Los 32 Lotes de Villa M. Selva
DESDE: $ 8.000.- sólo 10 o/o al cont.
MARCOS V. BOBBIO

Nombre Imagen Original: LIT1957AGO 0142.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mar abr 22 09:43:46 ART 2008

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

El temario de la Convención Reformadora

Análisis del articulado que será estudiado

En este trabajo se informa sobre las materias que serán objeto de estudio por la convención reformadora de la Constitución Nacional. En cada caso se transcriben las disposiciones de la carta fundamental sujetas a reforma y los antecedentes constitucionales y legislativos correspondientes. En esta forma, "el pueblo sabrá de qué se trata". Dada la extensión e importancia del tema, ha sido publicado en tres partes. A continuación va la tercera y última.

III

Fortalecimiento de las autonomías municipales

La única mención que hace la Constitución a este tema, la encontramos en el ya citado artículo 5º cuando impone a las provincias, juntamente con la educación primaria y la administración de justicia, **el régimen municipal**.

Así como la familia es la base de la sociedad, se ha dicho con razón que el municipio es la célula de la democracia. El Cabildo, institución colonial que subsistió hasta 1820, es considerado por tradición, como el organismo donde el pueblo tuvo cierta participación, especialmente en los denominados cabildos abiertos.

Las provincias, a raíz de este precepto tienen capítulos en sus constituciones sobre régimen municipal. Se consideró en este sentido, una avanzada las disposiciones de la Constitución de Santa Fe, de 1921 que entre otras cosas determinaba la elección directa de los intendentes. La ley orgánica de las municipalidades Nº 2756, y la Nº 2739 de comisiones de fomento, no son el desideratum en esta materia.

Por lo demás, es en el gobierno municipal, donde se han experimentado instituciones que tienden a la democracia directa (referéndum, iniciativa y recall o revocatoria). A nuestro clásico gobierno municipal (intendente que representa el Poder Ejecutivo, y Concejo Deliberante o rama legislativa) opone Norteamérica el llamado gobierno de comisión, más expeditivo. También el sistema proporcional comenzó a aplicarse en elecciones municipales.

¿Deben ocuparse los ediles solamente del barrido de las calles, como expresara irónicamente Sarmiento, en lugar de constituir, por los debates, una legislatura en miniatura?

Los demócratas progresistas, por sus convencionales, tratarán de innovar en este terreno.

Para evitar repeticiones, remitimos al lector a nuestro editorial "Transformación del régimen municipal", aparecido en "El Litoral" del 22 del corriente mes.

Equilibrio de los poderes

El temario de la reforma, especifica que habrá de resolverse sobre el equilibrio interno de los poderes del gobierno federal, dando al poder legislativo independencia funcional y poder de contralor, y fijando las facultades del Poder Ejecutivo, inclusive en la designación y remoción de los empleados públicos.

Igualmente, el robustecimiento integral del Poder Judicial. Todo ello abarca los artículos 45, 51, 55, 57, 63, 77, 86 (incisos 1, 5, 10, 11 y 22), 87, 94, 99, 100 y 101.

En la clásica división de poderes: el que legisla, el que ejecuta y el que juzga, difundida por Montesquieu, si bien tiene cada uno su órbita de acción específica, no actúan independientemente. Antes bien, hay una interdependencia y un contralor recíproco. Pero, evidentemente, como ya lo expresáramos, nuestro Poder Ejecutivo unipersonal, siguiendo la inspiración Alberdiana, es demasiado fuerte, casi absorbente.

A restringir un poco sus facultades, a darle mayores atribuciones al Congreso y hacia una efectiva independencia del Poder Judicial, ha de dirigirse la reforma.

Juicio político. (Arts. 45, 51 y 52).

Art. 45 "Sólo ella (la Cámara de Diputados) ejerce el derecho de acusar ante el Senado al **presidente, vicepresidente, sus ministros** y a los miembros de la Corte Suprema y demás tribunales inferiores de la Nación, en las causas de responsabilidad que se intenten contra ellos, por mal desempeño o por delito en el ejercicio de sus funciones; o por crímenes comunes, después de haber lugar a la formación de causa por mayoría de dos terceras partes de los miembros presentes".

Art. 51 "Al Senado corresponde juzgar en juicio público a los acusados por la Cámara de Diputados, debiendo sus miembros prestar juramento para este acto. Cuando el acusado sea el presidente de la Nación, el Senado será presidido por el presidente de la Corte Suprema. Ninguno será declarado culpable sino a mayoría de dos tercios de los miembros presentes".

Art. 52 No incluido en el temario, y que completa las anteriores disposiciones, expresa: "Su fallo no tendrá más efecto que destituir al acusado, y aun declararlo incapaz de ocupar ningún empleo de honor, de confianza o a sueldo en la Nación. Pero la parte condenada quedará, no obstante, sujeta a acusación, juicio y castigo, conforme a las leyes, ante los Tribunales ordinarios".

Será mantenido el juicio político para todos los magistrados judiciales del orden nacional o se implantará el jury de enjuiciamiento de magistrados?

La reforma del 49, ponía en este artículo a los miembros de la Corte Suprema; a los magistrados inferiores, los juzgaba la misma.

Se mantendrán o reformarán las causas que dan lugar al mismo?

Recordemos que en la Constitución del 53, también estaban sometidos al juicio político por el Congreso, los gobernadores de provincia, lo que suprimió la reforma del 60, en un afianzamiento del federalismo.

Sesiones. La Constitución habla de las sesiones ordinarias (1o. de mayo al 30 de setiembre), de prórroga, o continuación de las ordinarias y extraordinarias, en cualquier época del receso. Los reglamentos de las Cámaras tratan de las sesiones preparatorias, poco días antes que las ordinarias, donde se trata la validez de los diplomas de sus miembros.

Art. 55. "Ambas Cámaras se reunirán en sesiones ordinarias todos los años desde el 1o. de mayo hasta el 30 de setiembre. Pueden también ser convocadas extraordinariamente por el presidente de la Nación, o prorrogadas sus sesiones". No tiene el Congreso independencia funcional.

Pueden reunirse sin convocatoria las Cámaras? La contestación es negativa, ante lo expresado por el **artículo 86, inciso 11**: El presidente de la Nación "hace anualmente la apertura de las sesiones del Congreso reunidas al efecto ambas Cámaras en la Sala del Senado, dando cuenta en esta ocasión al Congreso del estado de la Nación, de las reformas prometidas por la Constitución, y recomendando a su consideración las medidas que juzgue necesarias y convenientes" y el inciso 12 del mismo artículo: "Prorroga las sesiones ordinarias del Congreso, o lo convoca a sesiones extraordinarias, cuando un grave interés de orden o progreso lo requiera". (Esto no se incluye).

No es posible dejar en manos del Ejecutivo, algo que es propio del Congreso, como también que aquél fije los asuntos a considerar en las extraordinarias. Finalmente, el otro artículo relacionado con las sesiones y que incluye el temario, es el 57: "Ambas Cámaras empiezan y concluyen sus sesiones simultáneamente. Ninguna de ellas, mientras se hallen reunidas, podrá suspender sus sesiones más de tres días sin el consentimiento de la otra".

Interpelación. Aunque el término es más propio de los regímenes parlamentarios, así se conoce a lo que determina nuestro **artículo 63**, que también figura entre los posibles a reformarse: "Cada una de las Cámaras puede hacer venir a su Sala a los ministros del Poder Ejecutivo para recibir las explicaciones e informes que estime convenientes".

El art. que llevaba el No. 64 en la reforma de 1949 determinaba que el P.E. podía contestar personalmente, en estos casos.

Nombramiento y remociones. Art. 86, inciso 10: El presidente de la Nación nombra y remueve a los ministros plenipotenciarios y Encargados de negocios, con acuerdo del senado; **y por sí solo nombra y remueve** a los ministros del despacho, los oficiales de sus secretarías, los agentes consulares y demás **empleados de la administración** cuyo nombramiento no está reglado de otra manera por esta Constitución".

La Constitución determina que el presidente de la Nación nombra los magistrados de la Corte Suprema y de los demás tribunales federales inferiores, con acuerdo del senado (**Art. 86 inciso 5**); y que provee los empleos militares de la Nación, con acuerdo del senado, en la concesión de los o grados de oficiales superiores del Ejército y la Armada, y por sí solo en los campos de batalla".

El intendente Municipal, directores de bancos oficiales y otras reparticiones, a raíz de leyes, requieren también acuerdo del Senado.

Si se incluye la estabilidad del empleado público en la Constitución, entonces sí que podemos hablar de una carrera administrativa, evitando que los empleados queden sujetos a los vaivenes de la política y que esos cargos sean el botín del partido triunfante.

Ello, la reducción de la burocracia, hará más eficientes los servicios y la seguridad llevará tranquilidad a millares de hogares de funcionarios y empleados. El estatuto del Empleado Público tendrá así respaldo constitucional.

Reelección. Lo que la Constitución permite en tratándose de legisladores diputados (Art. 42) y Senadores (Art. 48) es decir su reelección indefinida, prohibe en el **artículo 77**, para el presidente y vice, "que durarán en sus empleos el término de seis años, y no pueden ser reelegidos sino con intervalo de un período".

Esta posibilidad de reelección, que tiene en su Constitución Norteamérica y que ya es práctica en ese país, no se ha hecho carne entre nosotros.

Facultades del P. E. Art. 86, inciso 1o. El presidente "es el jefe supremo de la Nación, y tiene a su cargo la administración general del país".

Eso de "jefe supremo" choca en una Constitución democrática; a lo sumo, superior jerárquico, como apunta algún autor.

Ministros del Poder Ejecutivo. Art. 87. "Ocho ministros secretarios tendrán a su cargo el despacho de los negocios de la Nación, y refrendarán y legalizarán los actos del Presidente por medio de su firma, sin cuyo requisito carecen de eficacia. Una ley especial deslindará los ramos del respectivo despacho de los ministros". Así quedó con la reforma de 1898.

La Constitución del 53 establecía: "Cinco ministros secretarios, a saber, del Interior, de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Justicia, Culto e Instrucción Pública, y de Guerra y Marina, tendrán a su cargo el despacho de los negocios de la Nación, y refrendarán y legalizarán los actos del Presidente por medio de su firma, sin cuyo requisito carecen de eficacia. Una ley deslindará los ramos del respectivo despacho de los ministros".

Determinar en la Constitución, el número de los ministros y las denominaciones de los ministerios, cual lo hacía la del 53, no es conveniente. Fijar un número determinado, sin especificar los ramos, también lo es.

Esa es materia que debe dejarse a la ley, posible de modificar cuando las necesidades lo exijan.

Ahora bien, un número elevado de ministerios, con materias y atribuciones que se interponen, redunda en perjuicio de la buena marcha administrativa. Aquí, como en otras materias, privará el buen sentido de los convencionales.

Robustecimiento integral del Poder Judicial

Ya hemos dicho que los miembros del Poder Judicial son nombrados por el P. E. con acuerdo del Senado, y que están sujetos a juicio político.

La inamovilidad y la irreductibilidad de las compensaciones son dos de las garantías constitucionales de la independencia del Poder Judicial.

Se busca ahora, robustecerlo, y se determina con susceptibles de reforma, los artículos 94, 99, 100 y 101; estos dos últimos referentes a las atribuciones de ese Poder.

Art. 94: "El Poder Judicial de la Nación será ejercido por una Corte Suprema de Justicia y por los demás Tribunales Inferiores que el Congreso estableciese en el territorio de la Nación". Los tribunales inferiores lo fueron en un principio los jueces de Sección, llamados también federales o nacionales, y luego se crearon las Cámaras Federales de Apelación.

Art. 99: "La Corte Suprema dictará su reglamento interior y económico y nombrará todos sus empleados subalternos".

Art. 100: "Corresponde a la Corte Suprema y a los Tribunales Inferiores de la Nación el conocimiento y decisión de todas las causas que versen sobre puntos regidos por la Constitución y por las leyes de la Nación, con la reserva hecha en el inciso 11 del Art. 67 (se refiere a los códigos de fondo, cuya aplicación puede corresponder a los tribunales federales o provinciales, según que las cosas o las personas cayeren bajo sus respectivas jurisdicciones); y por los tratados con las naciones extranjeras; de las causas concernientes a embajadores, ministros públicos y cónsules extranjeros; de las causas de almirantazgo y jurisdicción marítima; de los asuntos en que la Nación sea parte; de las causas que se susciten entre dos o más provincias; entre una provincia y los vecinos de otra; entre los vecinos de diferentes provincias; y entre una provincia o sus vecinos contra un Estado o ciudadano extranjero".

Art. 101: "En estos casos la Corte Suprema ejercerá su jurisdicción por apelación según las reglas y excepciones que prescriba el Congreso; pero en todos los asuntos concernientes a Embajadores, ministros y cónsules extranjeros, y en los que alguna provincia fuese parte, la ejercerá originaria y exclusivamente".

La Corte Suprema, el más alto tribunal del país, resuelve, según las normas procesales, en última instancia sobre las sentencias de los altos tribunales provinciales o de las Cámaras federales de apelación, por lo que se llama "recurso extraordinario", actúa también en los casos excepcionales que especifica la última parte del Art. 101, como tribunal de instancia única.

La casación, la inconstitucionalidad, la revisión de la jurisprudencia, son puntos que pueden entrar a considerarse, para incorporarlos definitivamente al texto constitucional, tal como lo establecían los agregados de 1949 al artículo que llevaba el número 95.

Fuentes naturales de energía

Dice el último punto del temario: "Régimen adecuado de dominio y explotación de las fuentes naturales de energía".

Esto, que no pudo estar en la mente de los constituyentes del 53 y que desde hace tiempo está candente, en nuestro pueblo que se ha mostrado defensor decidido de Y.P.F. y guardián de nuestro petróleo y nuestras reservas energéticas, como de todo cuanto se relaciona con capitales extranjeros, industrialización, riqueza minera, etc. etc. es sin duda alguna lo más interesante del temario corresponden al art. 40, de la última reforma que daba un régimen especial para los minerales, caídas de agua, petróleo, carbón etc. y para los servicios públicos que pertenecían originariamente al Estado y su precio de expropiación.

Los distintos partidos cuyos representantes actuarán como convencionales, han debatido el tema, lo han consignado en sus plataformas y las posiciones son claras y definidas.

Hemos tratado de dar al lector, junto con el decreto de convocatoria —cuya nulidad ha de plantear algún sector— el temario, con la transcripción de los artículos que allí se mencionan, con un ligero comentario.

Los debates de la Convención que iremos dando desde estas columnas serán más comprensibles al grueso del público, con esta especie de repaso constitucional, objeto de estas líneas.

2 BUENAS PROPIEDADES

ubicadas a pocas cuadras del centro de la ciudad, construcción nueva de altos y bajos VENDO DESOCUPADAS, sobre calle [illegible] living-comedor, 2 dormitorios, comed. diario, baño [illegible]

2 LINDOS LOTES, VENDO [illegible]

J. A. YODICE
San Jerónimo 2709
22001v30

A Brasil, toda Europa, EE. UU., Cercano y lejano Oriente

DC-7C con RADAR

Viaje en BUENA COMPANIA

Vuele por SWISSAIR

LINEAS AEREAS SUIZAS

AGENTE GENERAL DE VENTA EN SANTA FE:
Carlos Thompson - San Lorenzo 1130 - ROSARIO

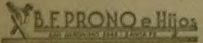
No se pierda la información de la
CONVENCION CONSTITUYENTE

Escúchela con claridad
Con una Radio de CALIDAD

franklin

EL RECEPTOR ARGENTINO DE JERARQUIA MUNDIAL

CREDITOS



22001v30

Con un emotivo acto fue recordado esta mañana el centenario de los ferrocarriles argentinos



Aspecto general del acto realizado frente a la estación y momento en que se hace entrega de las medallas.

En un acto que se cumplió esta mañana frente a la estación del Ferrocarril Nacional General Belgrano, y que contó con una crecida concurrencia, se celebró en esta ciudad el primer centenario de los ferrocarriles en el país, coincidentemente con el día que, hace 100 años, la primera locomotora traída al país —"La Porteña"— inauguró el primer servicio ferroviario en la Argentina.

En dos palcos levantados frente a la calle frente al edificio de la estación, se ubicaron minutos después de las 10 el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia —que representó en la emergencia al interventor nacional—, el jefe accidental de la guarnición militar de Santa Fe, coronel Ricardo José; el arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino; el prefecto Julio Figueroa, segundo jefe de la Prefectura Marítima local; el secretario de Gobierno y Cultura de la Municipalidad, Dr. Norberto Prosello, que representó al comisionado municipal; el señor Hugo Gregorio Uriarte, que lo hizo en representación de la administración del puerto, y una delegación de oficiales que representaron a todas las unidades militares de la ciudad. Asimismo se ubicaron el superintendente del Ferrocarril Belgrano, señor José Aguera; el Sr. Martín Rubinelli, jefe de vías y obras del mismo ferrocarril, y otros varios altos funcionarios ferroviarios, como así el jefe de policía de La Capital y otras personas.

El acto

El acto, que por momentos revistió caracteres emotivos, se inició con la ejecución del Himno Nacional por la Banda de Policía, y finalizados los acordes una delegación de señoritas, en representación de los trabajadores ferroviarios y la ciudadanía toda, depositaron una palma de flores debajo de la placa que, en la parte central del frente del edificio, recuerda al general San Martín.

De inmediato se dió lectura a dos mensajes, uno cablegráfico del interventor federal, y otro del comisionado municipal. El mensaje del Dr. Clodomiro Carranza dice: "Debiendo ausentarme a la ciudad de Rosario por razones inherentes a mi cargo, me será imposible asistir al acto conmemorativo del primer centenario ferrocarriles argentinos. Adhiero magna celebración. Asistirá representación este gobierno el ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Víctor G. Zemborain", y el cursado por el Dr. José Carmelo Busaniche expresa, luego de acusar recibo de la invitación: "Mucho lamento que un compromiso contraído con anterioridad y que me obliga a ausentarme de esta ciudad, me impida estar con Uds. en la conmemoración de un acontecimiento de tanta trascendencia en la vida económica y social de la República. He pedido al secretario de Gobierno y Cultura, Dr. Norberto Prosello, que asista al acto en mi nombre y representación, y haga llegar a Ud. la adhesión de esta Municipalidad".

A continuación usó de la palabra el señor Aguera, quien trajo a recordación a "La Porteña", primera locomotora que corrió en el país, la cual fue la precursora —agregó— de las muchas que día tras día y desde entonces atraviesan el país en todas direcciones, llevando el progreso y la civilización a los más recónditos ámbitos de este suelo".

Al recordar a los pioneros del ferrocarril, manifestó: "Aquellos hombres, argentinos y extranjeros, no disponían de las comodidades que hoy conocemos. De a pie, a lomo de mula o caballo y con el fusil al hombre, recorrieron en largas y agotadoras jornadas las inhóspitas tierras, explorando los lugares más propicios del punto de referencia hacia la aurora del porvenir. Ha sido una lucha titánica, sin tregua y sin desmayos y por ello es que debemos meditar un momento y dedicar una oración a tantos hombres; ingenieros, técnicos, empleados y obreros que ya se fueron dejándonos el fruto de su talento y de su esfuerzo". Para ellos y para los que perdieron la vida en el cumplimiento del deber, el señor Aguera pidió un minuto de silencio a la concurrencia.

Luego hizo algunas consideraciones sobre el progreso futuro de los ferrocarriles y finalizó sus palabras con un llamamiento a que todos los ferroviarios prosigan como hasta ahora cumpliendo cabalmente con su deber.

Le siguió en el uso de la palabra el Sr. Martín Rubinelli, quien tuvo acertados conceptos sobre lo que significan para el país los sistemas ferroviarios, y seguidamente se llegó a la parte tocante del acto que fue la ceremonia de entrega de medallas de oro con que el Ferrocarril Belgrano premió a los hombres que, en el distrito Santa Fe, han cumplido más de cuarenta años de labor consecutivos en la actividad ferroviaria. Fueron así sucesivamente subiendo al palco para estrechar las manos de las autoridades y recibir el premio, los señores José Valverde, auxiliar de la estación local; Guillermo Salas, que también revista en la misma estación; Julián Gredilla, jefe de estación Puerto; Benjamín Montenegro, jefe de la estación Santa Fe y Domingo Oporto, 2o. jefe de los talleres de Laguna Paiva.

Todos ellos cumplieron cuarenta años de actividad en noviembre del año anterior. Con esta ceremonia se dió término al acto que tuvo el marco de una hermosa mañana y, como queda dicho, contó con una crecida concurrencia.

Clases alusivas en las escuelas primarias

En adhesión al centenario de los ferrocarriles, que se ha conmemorado hoy, el Consejo General de Educación ha dispuesto que se dicten clases alusivas en las escuelas de su dependencia.

A raíz de la clausura de los establecimientos escolares, las autoridades del citado organismo han informado que las clases alusivas se realizarán el primer día de reiniciación de actividades.

M. O. P.
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD ENTRE RIOS
LICITACION PUBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto por decreto Nro. 4316 MOP., del 2 de agosto de 1957, llámase a licitación pública por 30 (treinta) días para adjudicar la provisión de cinco motoniveladoras accionadas por motor diesel, de una potencia comprendida entre los 75 y 115 H. P., una de ellas equipada con niveladora cargadora y una planta portátil para preparar mezclas asfálticas para bacheos de conformidad al pliego de condiciones, bases y especificaciones técnicas preparadas al efecto.

Las propuestas se abrirán en la Dirección Provincial de Vialidad (Dirección General) el día 4 de setiembre próximo, a las 11 horas en presencia de funcionarios y de los interesados que concurran al acto.

Por informe y pliego de condiciones, dirigirse a la Secretaría General de la Dirección Provincial de Vialidad, Casa de Gobierno, Paraná. DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD. SECRETARIA GENERAL. PARANA, agosto de 1957.
46223v1/9

A.yE.
Agua y Energía Eléctrica
Licitación Pública No. 158/57

Llámase a licitación pública No. 158/57 para el día 11 de octubre de 1957 a las 12 hs. para la ejecución de las obras civiles de la ampliación de la Central Diesel de San Cristóbal (Pcia. de Santa Fe) cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de $ 443.260.-

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de pesos 200.- podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Jefatura de Obras de la Zona Litoral, calle 25 de Mayo 2072, Santa Fe y en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 hs.
15376v30-8

H. J. GOZZARELLI
REMATARA
EN SANTO TOME
Pasado mañana
A LAS 10 HORAS
(SOBRE LOS MISMOS)
42 - LOTES - 42
Villa ESCHER
UBICADOS: Frente Estación F.C.N.G.B. Mitre y Escuela Simón de Iriondo, con servicio de ómnibus, luz y teléfono
en 120 meses
SIN INTERES
BASES desde $ 15.-
por mes
[illegible]
Omnibus de la plaza de Sto. Tomé, al remate, a partir de las 9 horas
INFORMES
[illegible]
20840v31-8-A

OMNIBUS
para TURISMO
amplios y cómodos. Consultar Bv. Pellegrini 2287. T.E. 31033.
5050v-n/o

Universidad Nacional del Litoral
DIRECCION de EDUCACION FISICA

Amplíase hasta el 23 de setiembre de 1957, el término para la inscripción en el concurso abierto para proveer los siguientes cargos docentes.

SANTA FE: Director de Departamento de Educación Física, más dos horas de enseñanza.

Tres cargos de profesor de educación física con diez horas cada uno.

ROSARIO: Director de Departamento de Educación Física, más tres horas de enseñanza.

Cuatro cargos de profesor de educación física con nueve horas cada uno.

Los pedidos de informes y bases, así como las presentaciones, deberán hacerse a la secretaría de la dirección en Santa Fe, Cándido Pujato 2751, o en Rosario al Departamento de Educación Física, Santa Fe 3100 (Fac. Cs. Médicas).

Agosto de 1957.
46251v31

Primer Salón del Litoral de la Provincia de E. Ríos

El nombre de los jurados

La Dirección de Cultura de Entre Ríos ha designado a los integrantes del jurado para el "Primer Salón del Litoral" de la provincia de Entre Ríos. Las secciones de Pintura, Dibujo y Grabado lo integran los Sres. Oscar Herrero Miranda y Mario Gargatagli de Rosario y Paraná respectivamente y para la sección de Escultura el Sr. Eduardo Barnes de Rosario y el Sr. Israel Hoffman de Paraná.

Por su parte la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos eligió como candidatos a los Sres. Ricardo Supisiche y Matías Molinas para Pintura, Dibujo y Grabado y Luis Sebille y Wenceslao Sediacek para Escultura.

La Sociedad de Artistas Plásticos de Rosario eligió como candidatos a los Sres. Mario Gastagña y Francisco La Menza en Pintura, Dibujo y Grabado y al Sr. Nicolás Antonio de San Luis, en Escultura.

El 7 de setiembre a las 17 con la asistencia de los representantes de las distintas entidades y artistas, se efectuará el escrutinio de los votos y se designarán los candidatos elegidos.

Solicitan revocatoria de un decreto los ex inspectores escolares

Los ex inspectores seccionales de escuelas comprendidos en el decreto 2809 del 22 de noviembre de 1955 se han dirigido al ministro de Educación y Cultura, Prof. Adelmo Montenegro, reiterando lo solicitado el 30 de noviembre de aquel año al interventor nacional D. Carlos A. Garzoni, o sea la derogación del decreto suspendiendo la anulación del concurso en virtud del cual ascendieron a inspectores, reclamando a la vez una investigación de la actuación de los jurados.

Insisten ahora los ex inspectores que amplían las razones que les asiste con abundantes consideraciones, que se concretan en la solicitud actual de las siguientes medidas:

1o.) Se tenga por actualizada, impulsada y reiterado nuestra presentación anterior, de fecha 30 de noviembre de 1955, en la que se interpuso recurso de revocatoria y/o reconsideración contra el Decreto 02809 del 22 de noviembre de 1955.

2o.) Se den por cumplidas nuestras manifestaciones iniciales que dejamos anotadas más arriba.

3o.) Que se tenga, en mérito a lo que dejamos expuesto y transcripto, por impugnado de nulidad, desde el punto de vista legal y ético, el concurso de inspectores del año 1956, y

4o.) Previo trámite de ley, se haga lugar al recurso interpuesto oportunamente, revocando el Decreto 02809 de fecha 22 de noviembre de 1955.

Sobre la elección de un vocal en la J. de Jubilaciones

Propician la candidatura del Sr. Germán Villarreal

Un numeroso grupo de jubilados y pensionados de esta ciudad, han acordado propiciar la candidatura del Sr. Germán Villarreal para las próximas elecciones de autoridades, a realizarse en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Según informa este núcleo, se cuenta con adhesiones de otros centros y agrupaciones de jubilados de varios departamentos.

Comentarios sobre un concurso hace el Colegio de Médicos

La mesa directiva del Colegio de Médicos de la primera circunscripción, ha hecho llegar a las Asociaciones Gremiales Médicas una nota en la cual formula diversas consideraciones sobre el inminente llamado a concurso para la provisión de cargos técnicos, entendiendo este colegio que dentro de las posibilidades deben presentarse todos sus colegiados en un pie de igualdad.

Agrega que, consecuente con este pensamiento que proviene del levantado espíritu que ha guiado su acción, es que esta mesa directiva considera que es preciso superar las circunstancias que no contribuyan a fortalecer la unidad de los médicos.

El nuevo código de ética así como el estatuto del profesional, constituyen una afirmación de esa garantía y los médicos, expresa, deben esforzarse en facilitar su aplicación y perfectibilidad propiciando un clima de comprensión entre los mismos.

Manifiesta por último, que este verdadero llamado a la concordia, que este colegio considera involucrado entre sus mismas finalidades, tiene la trascendente aspiración de allanarse el camino para reencontrarse en el común propósito de dignificación y mejoramiento de la profesión y para cuya comprensión, acude a los más puros ideales de los colegas asociados a esta institución.

Tendrá alumbrado público La Guardia

Hace unos días la Asociación Cooperadora de la Escuela No. 941 del vecino distrito de La Guardia, formuló una petición al comisionado municipal, Dr. José Carmelo Busaniche, a fin de que se coloquen ocho focos de alumbrado en la calle principal de la población, que pasa frente al colegio. En esa oportunidad este diario señaló la necesidad de esta obra y los beneficios que reportaría a la población en general, pues se trata de un centro activo de la zona de la costa, donde están radicados varios importantes establecimientos fabriles.

La citada cooperadora escolar informa ahora que su gestión ha obtenido el mejor de los éxitos, pues el comisionado ha accedido a la petición y así lo ha comunicado a la entidad, cuyas autoridades han agradecido al Dr. Busaniche la resolución favorable que satisface un anhelo de aquella población.

EXTRAORDINARIO BENEFICIO PARA TODOS LOS AGRICULTORES DE LA REGION

Se hace saber que la importante Fábrica de heladeras "SIMPLEX" a kerosene está en condiciones de satisfacer la extraordinaria demanda de sus unidades, de modo que ésta es la oportunidad de los señores Agricultores de la región, para llevar las comodidades de la ciudad directamente a su casa de campo.

Usted puede proporcionar a su familia una magnífica heladera "SIMPLEX" a kerosene que no tiene rival por su presentación y extraordinaria calidad, dando de este modo a sus familiares el bienestar que merecen, con bebidas y alimentos frescos. Enfría bien aunque haga más de 43 grados de calor.

De ningún modo se trata de un lujo, sino de una verdadera comodidad, pues en vista de su gran capacidad se pueden almacenar enormes cantidades de alimentos durante muchos días.

Pida hoy mismo, sin compromiso alguno de su parte y GRATUITAMENTE, el interesante catálogo ilustrado directamente a sus fabricantes:

FANAL S. A. - Casilla de Correo 3030 - Buenos Aires

Sociedad Rural de Santa Fe

51a. EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA, INDUSTRIAS Y CONCURSO DE VACAS LECHERAS

INAUGURACION: 1o. DE SETIEMBRE A LAS 15 HORAS

404 Toros Shorthorn; Red Polled; Hereford; Polled Hereford; Aberdeen Angus y Holando Argentino a GALPON Y CORRAL, de pedigree y puros por cruza, de zona limpia, de zona de garrapata e inmunizados [illegible].

164 Vaquillonas Shorthorn; Red Poll; Hereford; Polled Hereford; Aberdeen Angus y Holando Argentino a GALPON Y CORRAL, de pedigree y puros por cruza, de zona limpia, de zona de garrapata e inmunizados [illegible].

21 vacas lecheras Holando Argentino; [illegible] EQUINOS de razas S.P.C.; Percherón; Percheron; Postiers Criollos; Poni; [illegible] Hackney y Sedimos; [illegible] LANARES de pedigree y p.p.c. de las razas Hampshire Down y Romney Marsh; [illegible] PORCINOS Duroc Jersey; Berkshire y Poland China; [illegible] CAPRINOS Anglo Nubian y [illegible] AVES, CONEJOS, FAISANES, PALOMAS, etc. de distintas razas.

PROCEDENTES de importantes cabañas de [illegible] y otros destacados criadores del país.

ORDEN DE VENTAS:

Domingo 1o. de 9 a 12 horas: AVES, LANARES y CAPRINOS.
Domingo 1o. de 14 a 18 horas: PORCINOS.
Lunes 2 de 9 a 12 horas: Bovinos SHORTHORN de pedigree, machos y hembras, únicamente en GALPON.
Lunes 2 de 14 a 18 horas: Bovinos SHORTHORN, machos y hembras de pedigree y p.p.c. a CORRAL hasta terminar.
Lunes 2 a las 14 horas: Bovinos RED POLL, machos y hembras p.p.c. a CORRAL.
Lunes 2 a las 14 horas: Bovinos HOLANDO ARGENTINO de pedigree, machos y hembras, únicamente a GALPON.
Lunes 2 a las 17 horas: EQUINOS.
Martes 3 de 9 a 12 horas: Bovinos HOLANDO ARGENTINO, p.p.c., machos y hembras a GALPON y CORRAL.
Martes 3 de 14 a 18 horas: Bovinos HOLANDO ARGENTINO, hembras p.p.c. a CORRAL, hasta terminar.
Martes 3 de 9 a 12 horas: Bovinos ABERDEEN ANGUS, machos y hembras de pedigree y p.p.c. a GALPON y CORRAL.
Martes 3 de 14 a 18 horas: Bovinos HEREFORD, POLLED HEREFORD, machos y hembras de pedigree y p.p.c. a GALPON y CORRAL.

Los remates se efectuarán simultáneamente en dos pistas, iniciándose con los productos que hayan obtenido las mejores clasificaciones en cada raza.

EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA ESTARAN REPRESENTADAS EN UNA EXCEPCIONAL MUESTRA.

Por informes: Gerencia de la Sociedad Rural de Santa Fe, B. Pellegrini y [illegible]. T. E. 32818 — Santa Fe
21401v30-8

Nombre Imagen Original: LIT1957AGO_0143.jpg Generado por: Digitalmicrofilm el mar abr 22 09:43:46 ART 2008